

Si las mujeres mandasen. Zarzuela, prensa y feminismo en España en la primera mitad del siglo XX

Daniel Martín Sáez
(Universidad de Salamanca, España)

Resumen: El 9 de diciembre de 1931 se aprobó por primera vez en España el sufragio universal. Ese día, un periodista aseguraba que Clara Campoamor no había descubierto “ningún Mediterráneo”, pues la idea había sido “preconizada en zarzuelas tan viejas como *Si las mujeres mandasen*”. Como veremos, desde el estreno de *Gigantes y Cabezudos* en 1898, la jota “Si las mujeres mandasen” se convirtió en la metáfora más popular del feminismo en España, desde el reinado de Alfonso XII hasta la Segunda República, pasando por la dictadura de Primo de Rivera. Así lo demuestran más de un centenar de notas de prensa publicadas durante cuatro décadas, que incluyen toda suerte de crónicas, reportajes, artículos, noticias, chistes, viñetas, anécdotas, publicaciones satíricas y hasta antropológicas. En este artículo presentamos este episodio como un ejemplo único de las involucraciones entre música, prensa y feminismo en el siglo XX.

Palabras clave: Si las mujeres mandasen. *Gigantes y Cabezudos*. Feminismo. Música. Sufragio universal.

Si las mujeres mandasen. Zarzuela, Press and Feminism in Spain in the First Half of the 20th Century

Abstract: On December 9, 1931, universal suffrage was approved for the first time in Spain. On that day, a journalist said that Clara Campoamor had not discovered “any Mediterranean”, since the idea had been “advocated in zarzuelas as old as *Si las mujeres mandasen*”. As we shall see, since the premiere of *Gigantes y Cabezudos* in 1898, the jota “Si las mujeres mandasen” became the most popular metaphor for feminism in Spain, from the reign of Alfonso XII to the Second Republic, passing through the dictatorship of Primo de Rivera. This is evidenced by more than one hundred pieces of news presented in this article. They were published over a period of forty years, including all kinds of reports, articles, jokes, vignettes, anecdotes, satirical notes and even anthropological publications. In this article we present this episode as a unique case of the involvement of press, music and feminism in the 20th century.

Keywords: Si las mujeres mandasen. *Gigantes y Cabezudos*. Feminism. Music. Universal Suffrage.

El 30 de noviembre de 1898, un día después de que Miguel Echegaray y Manuel Fernández Caballero estrenaran *Gigantes y Cabezudos* en el Teatro de la Zarzuela, dos periódicos madrileños destacaron el éxito de sus jotas¹. Mariano Barber escribía en *La Época* que le había gustado “Grandes para los reveses”, juicio que compartía su colega Juan Palomo, asegurando en *El Globo* que en ella “brilla en todo su esplendor la inspiración del maestro”. Sobre la jota destinada a convertirse en la más célebre de la zarzuela, “Si las mujeres mandasen”, Barber se limitaba a afirmar que “llamó la atención”, mientras Palomo la definía como una “escena musical de mucho efecto” (BARBER, 1898: 1-2. PALOMO, 1898: 2).

Nada hacía presagiar que esta jota iba a convertirse en una de las más famosas de la historia de España, ocupando el interés de la prensa durante cuatro décadas, pasando por el reinado de Alfonso XII, la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República como la gran metáfora del feminismo contemporáneo. Así lo demuestran las decenas de artículos, noticias, reportajes, anécdotas, chistes, viñetas, publicaciones satíricas y hasta antropológicas que presentamos en este artículo, un ejemplo sin parangón sobre las involucraciones entre prensa, música y feminismo. En concreto, los versos más conocidos fueron los cuatro de su primera copla: “Si las mujeres mandasen, / en vez de mandar los hombres, / serían balsas de aceite / los pueblos y las naciones”, que pudieron escucharse en los más diversos contextos². Además de su estreno y sus múltiples reposiciones, la jota se cantó en numerosos conciertos y fue una de las primeras que se escuchó en la radio, sirviendo de título a otra zarzuela, a una película extranjera y a varias fallas, a todo lo cual hemos de sumar su difusión oral, de la cual presentamos aquí varios testimonios.

Aunque existen estudios sobre la crítica musical en este periodo³, sobre las ideas de mujer desarrolladas en ciertos géneros teatrales⁴, o sobre música y feminismo en general⁵, apenas se ha investigado cómo recibieron sus coetáneos las ideas feministas de ciertas obras musicales, o hasta qué punto la música pudo contribuir a la difusión del feminismo en España, algo en lo que “Si las mujeres mandasen” constituye un caso único⁶. Como veremos, la jota sirvió como símbolo de los avances del feminismo mundial y de su implantación en España, sobre todo durante los periodos electorales y durante los debates sobre el sufragio universal. Aunque a menudo se trata de menciones satíricas o puramente anecdóticas, su presencia en los periódicos durante cuatro décadas permite analizar una gran cantidad de fenómenos diversos y de una enorme riqueza cultural.

En concreto, la copla gozó de una amplia difusión en un número ingente de periódicos de la época liberal, sin apenas distinción entre los diversos tipos de prensa o sus ideales políticos (véase la Tabla 1). Las publicaciones incluyen desde los diarios generalistas más leídos, como *La Correspondencia de España* (1860-1925), *El Imparcial* (1867-1933), *El Globo* (1875-1932), *El Liberal* (1879-1939), *El Día* (1881-1908),

¹ Sobre la popularización de la jota a partir del siglo XIX, entendida como forma tradicional de danza y canto, tanto en España como en Hispanoamérica, véase Barreiro (2021).

² En las ediciones del libreto se lee “si las mujeres mandaran” en lugar de “mandasen”; e. g., Echegaray (1898: 25. 1905: 25. 1914: 24. 1918: f. 15), Fernández Caballero (2008). Sobre el compositor véase Blanco Álvarez (2015).

³ Véase Cascudo y Palacios (2012).

⁴ Sobre el género chico, véase Maíllo Salgado (2007).

⁵ Véase Machado (1998) y Ramos (2003).

⁶ Sobre el feminismo español en general véase Scanlon (1986), Folguera (2007) y Caballé (2013).

El País (1887-1921), *El Heraldo de Madrid* (1890-1939), *El Correo español* (1892-1921), *ABC* (1903-presente), *La Libertad* (1919-1939) o *La Voz* (1920-1939), hasta semanarios satíricos como *El Mentidero* (1913-1922) y *Buen humor* (1921-1931), pasando por revistas ilustradas como *Nuevo mundo* (1895-1933) y *Estampa* (1928-1938), o periódicos especializados en fenómenos como la radio (*Ondas*, 1925-1935), la economía (*La Ilustración financiera*, 1908-1935), y el mundo político-militar (*La Correspondencia militar*, 1897-1932), por no hablar de otros periódicos imprimidos en Hispanoamérica. En este sentido, podemos afirmar que la difusión de la jota tuvo un carácter marcadamente popular.

Nº	Periódicos (orden alfabético)	Noticias
1	<i>ABC</i> , Madrid	13
2	<i>Ahora</i> , Madrid	1
3	<i>Blanco y Negro</i> , Madrid	3
4	<i>Buen humor</i> , Madrid	1
5	<i>Caras y caretas</i> , Buenos Aires	2
6	<i>Castilla</i> , Madrid	1
7	<i>El Adelanto</i> , Salamanca	1
8	<i>El Arte del teatro</i> , Madrid	1
9	<i>El Correo español</i> , Madrid	2
10	<i>El defensor de Córdoba</i> , Córdoba	1
11	<i>El Día</i> , Madrid	3
12	<i>El Diario</i> , Ciudad de México	4
13	<i>El Diario del Hogar</i> , Ciudad de México	1
14	<i>El Eco de la construcción</i> , Madrid	1
15	<i>El Figaro</i> , Madrid	1
16	<i>El Fusil</i> , Madrid	1
17	<i>El Globo</i> , Madrid	5
18	<i>El Heraldo de Madrid</i> , Madrid	8
19	<i>El Imparcial</i> , Ciudad de México	2
20	<i>El Imparcial</i> , Madrid	7
21	<i>El Informador</i> , Ciudad de México	1
22	<i>El Liberal</i> , Madrid	7
23	<i>El Mentidero</i> , Madrid	1
24	<i>El País</i> , Madrid	3
25	<i>El Radical</i> , Madrid	1
26	<i>El Reclam</i> , Valencia	2
27	<i>El Siglo del futuro</i> , Madrid	1
28	<i>El Sol</i> , Madrid	1
29	<i>El Tiempo</i> , Ciudad de México	1
30	<i>Estampa</i> , Madrid	1
31	<i>Iris</i> , Barcelona	2
32	<i>Juan Rana</i> , Madrid	1
33	<i>Justicia y Caridad</i> , Gandía	1
34	<i>La Acción</i> , Madrid	1
35	<i>La Concordia</i> , Cáceres	1
36	<i>La Correspondencia de España</i> , Madrid	8
37	<i>La Correspondencia militar</i> , Madrid	5
38	<i>La Época</i> , Madrid	6
39	<i>La Iberia</i> , Ciudad de México	3

40	<i>La Ilustración financiera</i> , Madrid	2
41	<i>La Información</i> , Ciudad de México	1
42	<i>La Libertad</i> , Madrid	5
43	<i>La Nación</i> , Madrid	3
44	<i>La Patria</i> , Ciudad de México	1
45	<i>La Voz</i> , Madrid	5
46	<i>Las Noticias</i> , Barcelona	1
47	<i>Mundo gráfico</i> , Madrid	3
48	<i>Nuevo Mundo</i> , Madrid	3
49	<i>Ondas</i> , Madrid	5
50	<i>Revista contemporánea</i> , Madrid	2
51	<i>Tararí</i> , Madrid	1
Número total de noticias citadas:		138

Tabla 1. Periódicos consultados y número de noticias citadas por periódico

A su vez, el éxito de esta copla resulta de utilidad para comprender la influencia social de la jota y del género chico en España, tanto por lo que se refiere a la difusión de ideas y costumbres, como a su conexión con la prensa de la época. Como es sabido, los periodistas solían resaltar en sus crónicas los números más aplaudidos de las zarzuelas chicas, caracterizados por formas melódicas sencillas, fácilmente cantables y con música pegadiza, que en gran medida conformaron la música popular de su tiempo. En la propia prensa existen testimonios sobre la difusión de estos números de forma oral, a menudo por cantantes callejeros y organilleros que influyeron en la vida diaria de Madrid, pero también en sus fiestas, celebraciones y verbenas. En el caso de “Si las mujeres mandasen”, muchas de estas noticias son útiles para comprender la difusión del feminismo desde una perspectiva popular, pero también puede afirmarse lo contrario: el éxito de esta jota sirve para mostrar cómo el feminismo contribuyó a la difusión de la zarzuela, no solo por la vinculación explícita que se establece en la prensa entre ambos fenómenos, sino también porque las propias feministas llegaron a utilizar la jota de forma reivindicativa. El hecho de que la difusión de “Si las mujeres mandasen” finalice con la aparición del franquismo, como veremos, tiene que ver con la desaparición de estos periódicos de corte liberal, pero también con la consolidación de nuevas formas de entretenimiento y un nuevo contexto ideológico en el que el feminismo desapareció de la opinión pública.

La doble lectura de la copla: reivindicación e ironía

El título de la zarzuela, *Gigantes y Cabezudos*, hace referencia a la fiesta homónima celebrada en numerosas localidades españolas, pero también a la testarudez legendaria de los aragoneses. La acción se desarrolla en Zaragoza y narra la historia de amor entre Pilar y Jesús. En ausencia de este último, que lucha como soldado en la Guerra de Cuba, un sargento intenta enamorar a Pilar haciéndole creer que Jesús se ha casado y no va a volver. Sin embargo, Pilar se empeña en casarse con Jesús de todas formas. Esta misma situación se produce cuando Jesús vuelve de la guerra. El sargento intenta convencerle de que Pilar se ha casado, pero Jesús insiste en casarse con ella, hasta que al final todo se descubre y se produce el reencuentro

entre ambos. Pero lo interesante ocurre en un segundo plano ya en el primer cuadro de la zarzuela. En la primera escena aparecen varias vendedoras, entre ellas Pilar, discutiendo con una clienta que pretende regatearlas, cuando entra Timoteo, el guardia municipal, y les informa del aumento de los impuestos, que las autoridades competentes intentarán cobrar en la décima escena. En ese momento, las mujeres declaran la guerra a los hombres, negándose a pagar el impuesto con la famosa jota, precedida por los siguientes versos: “No nos asusta /nada en la tierra. /Guerra les gusta, /pues haya guerra. /Los hombres todos /son muy bribones. /¡Ea! A ponerse los pantalones. /Dinero quieren, /pues ni una perra. /Guerra les gusta, /pues guerra, ¡guerra!”.

Es importante subrayar que el mensaje de la jota “Si las mujeres mandasen” recibió desde su estreno dos lecturas opuestas, ambas previstas en la propia zarzuela y que no dejarán de repetirse durante estos años. Por una parte, se interpretó desde una perspectiva feminista, según la conclusión pacifista de la primera copla, cuando se afirmaba que, al mandar las mujeres, “no habría nunca /guerras odiosas, /que a concluir esas guerras irían /madres y esposas, /y aun siendo muchos y muy valientes, /en un día acababan con ellos /con uñas y dientes”. La imagen de las mujeres que se oponen a la guerra, remontable a la comedia *Lisístrata* de Aristófanes, adquirió un sentido nuevo con la aparición del feminismo, aún ligado a la condición de las mujeres como madres y esposas de los militares, que las dotaría de una sensibilidad especial contra los horrores de la guerra. Una década antes del estreno de la zarzuela, por ejemplo, Mortimer Collins había afirmado que la mujer “ha de obtener la primacía sobre el hombre y abolir todas las prácticas malvadas, que nunca existirían si las mujeres gobernasen el mundo” (COLLINS, 1873: 45). A esto se sumaba el contexto de la Guerra de Independencia cubana (1895-1898) y el denominado desastre del 98, que también aparece en la zarzuela. Como veremos, las connotaciones militaristas de la jota reaparecerán varias veces durante las sucesivas guerras internacionales y españolas de la primera mitad del siglo XX.

Un ejemplo de lectura feminista, aunque bastante tímido, aparece ya en 1899, cuando *Iris. Revista semanal ilustrada* publica el artículo “Música y papeles”⁷. Allí se subraya la existencia de un nuevo tipo de mujer dedicada a “nuevas actividades” que “han reclamado su inteligencia o sus manos”, celebrando “que las mujeres lean y adquieran ideas generales y particulares”, pues “el saber no estorba nunca, por bonita que sea una hija de Eva, y es muy digno de alabanza el hojear revistas ilustradas”. El artículo, acompañado por la imagen de una mujer leyendo, incluye esta referencia a la zarzuela de Echeagaray y Caballero:

Hay que reconocer que no es por falta de ganas, muchas veces, si las mujeres no se lanzan a hacer tanto y más que nosotros; anhelo expresado poética y armoniosamente en *Gigantes y Cabezudos*, en aquellos inspirados versos de: *Si las mujeres mandasen* (KECK, 1899: 12).

Por otra parte, sin embargo, la copla se interpretó como una ironía o una burla, siguiendo las interlocuciones negativas de Timoteo en la zarzuela: “Valiente lío, si ellas mandaran /¡vaya un congreso de diputadas!”. En este caso, se presupone la idea de las mujeres como sexo débil, esencialmente ligadas a la belleza y a su papel como esposas, madres e hijas, que las incapacitaría para ocuparse de la política. Una ironía de este tipo se encuentra en Enrique Luque Méndez Vigo el año en que se estrenó la zarzuela; tras informar

⁷ Sobre el feminismo y su conexión con la educación en este periodo véase De Gabriel (2018: 489-525), donde se hallará bibliografía actualizada; sobre prensa dirigida a mujeres véase Perinat y Marrades (1980).

sobre la celebración de una recepción diplomática en Madrid, el dramaturgo asegura que hubo “un conflicto con faldas” entre las esposas de dos consejeros, e imagina a ambos soñando al día siguiente con los versos de la copla de *Gigantes y Cabezudos* (MÉNDEZ VIGO, 1899: 1). Este tipo de escenas reflejan tensiones típicas de la época, que a menudo se resuelven a través del humor. El 3 de abril de 1862, por ejemplo, el ministro de Gobernación José de Posada Herrera, refiriéndose a las ideas feministas, recordaba una idea que había leído en los diálogos de François Fénelon, según la cual uno debía defender “el Gobierno de las hembras, porque cuando reinen las mujeres mandarán los hombres”, y “cuando reinan los hombres mandan las mujeres” (DIARIO..., 1862: 1822).

La popularización de la jota: de la vida cotidiana al teatro

A partir de 1899 son numerosas las noticias que demuestran la popularidad de la jota. El 5 de julio, *La Correspondencia de España* recoge una representación de la zarzuela en Zaragoza (donde está ambientada la trama de la obra) con la presencia del compositor y el libretista. La noticia asegura que “el éxito ha sido colosal” y que “el entusiasmo mayor” ha recaído sobre “la jota de ‘Si las mujeres mandasen’, el coro de los repatriados y la jota de los gigantes”, recibiendo los autores grandes ovaciones (NOTICIAS..., 1899: 2). El 13 de agosto, un periodista incluso nos ofrece un primer testimonio sobre la difusión oral de la jota, asegurándonos que ha escuchado desde su balcón a un borracho cantándola, seguido por una serenata de guitarras y bandurrias que le amenizaron la noche con otro número de la zarzuela:

Si las mujeres mandasen

en vez de mandar los hombres...

Esto viene cantando un borracho que al llegar frente a mi balcón se recuesta contra la pared y exclama:

- Niña, ¿te gusta el vino? Baja, morena, que te voy a convidar.

- Soy un moreno.

- Pues así revientes, condenado.

Y para dar más expresión a la frase me enseña los puños y concluye por gritar:

- ¡Viva el gobierno!

El hombre está borracho perdido.

*

Los ecos de una música turban el silencio. Son guitarras y bandurrias.

Ya supondrán ustedes lo que tocan: la jota de los repatriados de *Gigantes y Cabezudos*.

Llegan a lo alto de la calle, y allí me dan una serenata, ni más ni menos que si fuese una notabilidad.

Yo ni les doy las gracias. O somos o no somos (DE LUSTENÉ, 1899: 1).

El 20 de agosto, “Si las mujeres mandasen...” sirve también para titular una crónica (hecho que se repetirá muchas veces a partir de ahora) publicada en *La Época*, donde se describe otra escena callejera, firmada por el escritor Cristóbal de Castro, que asegura haber visto a “una gentil criada” cantando la copla, al tiempo que una madre y su hija se encontraban con su padre, un albañil borracho que recibía una bronca de su mujer, quien al escuchar a la criada cantarla respondió: “¡Las mujeres!... Ya, ya...” (DE CASTRO, 1899: 1).

Que la jota también fue importante para sus artífices lo demuestra una noticia del 22 de agosto, publicada en *La Correspondencia de España*, donde se recoge la celebración de un banquete en honor a

Echegaray y Caballero en San Sebastián. Allí, el compositor habría hablado de la jota, asegurando que “me obligó a desarrollar más de veinte motivos y todos los deseché hasta dar con uno que fue de mi agrado” (AGUILAR, 1899: 1). La copla, de hecho, también parece haber sido del gusto de los cantantes. Según una noticia de *El Liberal*, publicada el 23 de enero de 1900, acerca de los ensayos de *La Tempranica* de Gerónimo Giménez y Julián Romea, mientras este último estaba aleccionando a los cantantes sobre la importancia de lograr una buena interpretación, alguien empezó a cantar “Si las mujeres mandasen”; de acuerdo con este testimonio, “todos los circunstantes dieron un paso atrás y cayeron de rodillas” (EL INDISCRETO, 1900: 1).

La popularidad de la copla explica también que pronto surgiera la idea de realizar una zarzuela con este título. El 12 de septiembre de 1899, leemos en *La Época* que “dos conocidos autores han terminado una zarzuela titulada *¡Si las mujeres mandasen!*, que se estrenará en la próxima temporada de invierno en uno de los teatros de esta corte” (DIVERSIONES..., 1899: 4); la noticia llega incluso a México (ESPECTÁCULOS, 1899: 3). Aunque no volveremos a tener noticias de una obra con ese título hasta 1908, cuando se estrena la fantasía lírica de Luis Pascual Frutos y Manuel Fernández de la Puente, con música de Luis Foglietti y Vicente Lleo (LLEO; FOGLIETTI, 1911), de la que hablaremos más adelante, un periodista atribuye este primer proyecto a Salvador María Granés y Eduardo Montesinos, lo que demuestra el interés generalizado por realizar una obra con este título (UN ‘RURRINCHE’, 1901: 3; la misma atribución llega a México en AGENCIA..., 1901: 3).

Las primeras notas feministas: Gimeno de Flaquer y Martínez Viérgol

La convergencia entre la copla y el feminismo español, explícitamente vinculada a una de sus activistas, también es bastante temprana. Se puede constatar ya en 1901 en la madrileña *Revista contemporánea*, en una reseña de la segunda edición de los *Evangelios de la mujer* de la periodista Concepción Gimeno de Flaquer, donde esta ofrecía numerosos argumentos sobre la igualdad entre hombres y mujeres, tanto históricos como religiosos⁸. La reseña reconoce la “altísima consideración y el mucho aprecio que a las mujeres se debe”, pero considera que podría ser perjudicial otorgarles el poder, pues si se demostrara que no es cierto lo que afirma la copla, podrían acabar “doblemente martirizadas” (BOLETÍN..., 1901: 446). La idea de que el feminismo se pondrá a prueba cuando lleguen al poder las mujeres, como si estas debieran demostrar que su forma de gobierno es mejor que la masculina, es recurrente en la prensa y anticipa ciertas ideas del feminismo de la diferencia, también presente en la obra de Flaquer (e. g., cuando afirma que la mujer “no es inferior ni superior al varón, es diferente”, en GIMENO DE FLAQUER, 1900: 37).

Por fin, el 27 de abril de este mismo año, el libretista y periodista Antonio Martínez Viérgol utilizó el primer verso de la copla como título de un extenso artículo defendiendo la “emancipación de la mujer”. Bajo el pseudónimo de El Sastre Campillo, Viérgol afirmaba que la mujer ya había mostrado sobradamente su libertad e independencia, achacando su inferioridad en ciertos ámbitos a la falta de instrucción y oportunidades.

⁸ Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919) fue una importante defensora del feminismo, tanto en España como en México, desde una perspectiva católica (véase PINTOS, 2016). En estos años llegó a definir el feminismo como una “santa doctrina elocuentemente predicada por el divino Crucificado” (véase GIMENO DE FLAQUER, 1900).

Como ejemplo, citaba el caso de Murray Hall, un exitoso hombre de negocios que estaba causando conmoción en la prensa estadounidense de aquellos años, pues al fallecer en enero se descubrió que se trataba de una mujer (MARTÍNEZ VIÉRGOL, 1901: 3)⁹.

Mujeres que mandan: cantantes, matarifes, batallones y motines

Entre 1901 y 1905 se publican nuevas noticias vinculadas a la copla sobre mujeres que gozaron de algún tipo de poder, empezando por el teatro. El poeta y crítico Ricardo Catarineu recordaba en mayo de 1901 el argumento de la zarzuela *La isla de San Balandrán* (1862), que llevaba a escena un gobierno de mujeres (véase PICÓN; OUDRID, 1862), y comparaba su argumento con los “versos malos” de la copla “Si las mujeres mandasen”. Catarineu, que firma como Caramanchel, se refiere a la jota con displicencia: “Sí, señor; si las mujeres mandasen, estaríamos todos *al pelo*”, y subraya que, de hecho, las mujeres ya mandan en “todas las compañías francesas, todas las de Italia” y en la propia zarzuela española (LA ISLA..., 1901: 2).

En marzo del año siguiente, Rafael Mesa de la Peña publica en *La Correspondencia militar* un artículo titulado “Hembras bravas”, donde recoge el caso de una cordobesa que se enfrentó a un ladrón disparándole con una escopeta. El autor elogia la “virilidad de la mujer española” que “se echa la escopeta a la cara y mata a un hombre como el matarife tumba un cerdo asestándole una certera cuchillada”, pero su nota supone una crítica explícita al poder de las mujeres:

En toda clase de empresas siempre me ha parecido la mujer más resuelta que el hombre, por lo mismo que sus actos los impulsa la ignorancia, la irritación de un sistema nervioso fácilmente conmovible y siempre tan dispuesto para el bien como para el mal según la cuerda que se toca que

Si las mujeres mandaran...

Dios nos libre de esa poco verosímil metamorfosis (DE LA PEÑA, 1902: 1).

También el periodista zaragozano Mariano Francisco de Cavia y Lac se refiere a la copla en su artículo de junio, vinculándola de nuevo a *La isla de San Balandrán*, y se pregunta retóricamente si acaso no hay mujeres en el gobierno, asegurando que “tantas hay, que casi sobran”. Respecto a darles más poder, bromea con la idea de introducir las en “cualquier gobierno nuevo, fuese monárquico, fuese republicano, o bien de nuestro ilustre Canalejas”. El regeneracionista Canalejas había sido ministro de Gracia y Justicia, cargo que a su modo de ver no podría ocupar una mujer, como escribe dirigiéndose a las lectoras en tono paternalista: “porque de gracia, estáis muy bien; de justicia, muy mal”, de igual modo que no podrían ocupar el ministerio de Guerra, pues “bastante guerra dais a domicilio” (DE CAVIA, 1902: 1).

Este mismo tono se observa en otra noticia del mismo mes, publicada en *La Correspondencia de España*, sobre un batallón de solteras en Siracusa (Estados Unidos). El periodista recoge cómo varias mujeres salen cada día a maniobrar “con fusiles, cañones y demás pertrechos militares”, concluyendo que “cuando las

⁹ Esta misma nota de Viérgol aparece recogida en Noticias... (1901: 3). Sobre este famoso episodio, véase Gearhardt (2019: 26-47).

mujeres campan por sus respetos son peores que el mismísimo diablo”. Tras reproducir la copla de “Si las mujeres mandasen”, añade esta nota mordaz:

¡Balsas de aceite! Que se lo pregunten a los habitantes de Siracusa, los cuales, no pudiendo aguantar el jaleo que arman ellas, han acudido en queja a las autoridades de allí, amenazando... con formar otro batallón de solterones (EN OTROS..., 1902: 3).

A este tipo de noticias se suman nuevas escenas domésticas, como la que se publica el 15 de julio en la *Revista contemporánea*, describiendo una caótica escena familiar donde aparecen, junto a “cuñadas hablando con los novios”, un “cuñado borracho” y “chicos pequeños jugando a la pelota”, una “suegra, loca, en cuclillas en un rincón, cantando aquello de: ‘Si las mujeres mandasen’...” (EL TEATRO..., 1902: 529).

Pero las noticias más interesantes surgen en torno a un motín de mujeres acaecido en Villaviciosa de Odón, donde se nos informa que las mujeres utilizaron la copla de *Gigantes y Cabezudos* de forma reivindicativa, para oponerse a la elección de varios concejales. Así lo explica *La Correspondencia militar* el 8 de septiembre de 1903:

Doscientas hembras asaltaron el Ayuntamiento, y cantando aquello de
*Si las mujeres mandasen
en vez de mandar los hombres,*
se opusieron a que unos concejales fueran repuestos en sus cargos.
El motín tomó caracteres serios, y como se trataba de mujeres, los guardias civiles salieron a la calle armados, pero no hubo ninguna carga, y eso que no hubiera sido extraño tratándose de Villaviciosa.
Por fin todo se arregló, pero los concejales aún no se han repuesto del susto (NAZARÍN, 1903: 3).

Los periodistas, sin embargo, tratan el episodio de un modo más bien negativo. En la misma fecha, la noticia se recoge en *El Día* con el título “Si las mujeres mandasen...”, asegurando que el motín se disolvió cuando el gobernador recomendó al alcalde “que dijese a los papás y a los maridos de las señoras protestantes que, si estas no abandonaban el edificio, ellos serían responsables de lo que ocurriera”. Según parece, esto causó un efecto inmediato, lo que despierta la sorna del periodista: “¡Con que si las mujeres mandasen...!” (SI LAS MUJERES..., 1903: 2).

El 1 de diciembre, *La Correspondencia militar* informa de otro motín de mujeres. Tras citar los dos primeros versos de la copla, se nos informa sobre una protesta de cigarreras en la Fábrica de Tabacos debido a la “mala calidad” del producto. Aunque el periodista pide “brindar por esta mitad del género humano”, sostiene que “es vergüenza que sean las mujeres las que abogan por lo nuestro”, asegurando que otro grupo de mujeres regeneradoras “nos van a *poner las peras a cuarto* el día que se reúnan en un mitin”. La noticia concluye con la broma de que eso es “fruta prohibida, y ya saben ustedes que por la pícara frutilla se perdió el mundo” (EL-BRIGA, 1903: 1).

Un último ejemplo se halla en *ABC* el 16 de junio de 1905, donde se recoge la elección de una mujer como alcaldesa en Szepes, en la actual Eslovaquia. El periodista lo achaca a que “todos los individuos mayores del sexo masculino han emigrado a América”, introduciendo una significativa reserva lingüística sobre cómo nombrar su cargo: “la nueva alcalde” le parece preferible, pues “llamarla la alcaldesa no parece propio”.

Una vez más, el tono es burlesco. El periodista se pregunta si allí reinará el silencio, pues “nadie lo creería tratándose de un pueblo de mujeres solas”, y culmina con la citada importancia de poner a prueba la conclusión de la jota: “lo que hay que esperar es a que nos digan si se cumple allí la sentencia que encierra la copla que Lucrecia Arana canta en *Gigantes y Cabezudos*” (AEMECE, 1905: 8-9).

El feminismo en el mundo y las elecciones generales de 1907

Aunque las disputas sobre el voto femenino han de esperar a los años treinta para alcanzar una relevancia política incuestionable, la idea de que las mujeres pudiesen gobernar empezó a discutirse mucho antes. El 3 de marzo de 1903, un periodista publica un artículo titulado “Políticos con faldas”, donde reconoce que “el feminismo avanza” y elogia a feministas como Concepción Arenal¹⁰, Emilia Pardo Bazán¹¹ y Casilda Antón del Olmet¹², pero critica a las mujeres que “olvidan el sagrado ministerio de la maternidad, por los abstrusos silogismos de filosofía”, pretendiendo mandar como afirma la copla de *Gigantes y Cabezudos* (POLÍTICA..., 1903: 1; otra noticia del estilo en LEÓN, 1903: 2). Del mismo modo, el 6 de noviembre de 1903, Jaime Balmes y Foradada recoge en el diario *ABC* los avances que se están realizando en países como Inglaterra, Nueva Zelanda, Rusia y Francia, donde “ya hay mujeres con profesiones universitarias”. El periodista lamenta la situación de España en este punto, criticando que “a la mujer no le hemos concedido otro medio de resolver el problema del vivir que el matrimonio”, aunque reconoce que “el feminismo se impone” y que España no tendrá más remedio que “elevar el nivel intelectual de las mujeres”. Sin embargo, esto no le parece suficiente para comprometerse con el feminismo, pues considera que las mujeres tienen obligaciones “naturales”, como la maternidad, incompatibles con el poder. Su nota culmina con el acostumbrado tono irónico:

No quiere esto decir, sin embargo, que debemos trasladarnos a la isla de San Balandrán, confiriendo a las damas nuestro gobierno: nada de eso. Y no porque yo crea que, si las mujeres mandasen, lo harían peor que los hombres, que harto mal lo hacen, sino porque al lado de los derechos cívicos tienen obligaciones naturales incompatibles con algunos de ellos. Tal vez, andado el tiempo, lleguen a sentarse las señoras en los escaños de las Cámaras legislativas.

Entonces habrá que poner tasa a los discursos como a los telegramas. Y entonces sí que se protegerán las uniones matrimoniales con la sanción más severa.

Al soltero impenitente, garrote vil.

Al casado infiel, suegra de por vida y reclusión perpetua.

Al viudo mal conservado que se niegue a reincidir, extrañamiento y costas.

Entonces, entonces andaremos derechitos los célibes (BALMES; FORADA, 1903: 2).

¹⁰ La escritora Concepción Arenal Ponte (1820-1893) está considerada una pionera del feminismo católico español (véase CABALLÉ, 2018).

¹¹ La escritora Emilia Pardo Bazán (1851-1921), conocida sobre todo por su novela *Los pazos de Ulloa* (1886), llevó a cabo varias iniciativas para defender el feminismo en España, como la Biblioteca de la Mujer o sus numerosos escritos sobre la mujer y su educación (véase BURDIEL, 2019).

¹² Casilda de Antón del Olmet (1871-1954) es una importante escritora y periodista, que años después escribiría una obra titulada *Feminismo cristiano* (1931).

Esta conclusión reformula a su modo el feminismo de la diferencia implícito en la zarzuela, según el cual la mujer gobernaría de un modo distinto, una idea que también encontramos en el feminismo católico de la época. Así puede comprobarse en la obra del carlista Juan Vázquez de Mella, de quien un periodista llegó a sostener que “*si las mujeres mandasen*, Vázquez de Mella sería presidente del Consejo o acaso rey”, definiéndolo como “el único político que defiende en nuestro país el voto de las mujeres” (recogido en DE MELLA Y FANJUL, 1932: 336). Pero el ejemplo más interesante ocurre poco antes de las elecciones generales de 1907, cuando el proyecto de la Ley de asociaciones religiosas ocupó el centro del debate¹³. El 3 de diciembre de 1906, *ABC* informa sobre una reunión de mujeres organizada por la duquesa de Bailén, presentada por ellas mismas como “una gran manifestación católica”, cuyo propósito declarado era “regenerar el país todas unidas”, aunque “no con absurdos feminismos, sino penetrándose de la altísima misión de educar bien a sus hijos, los hombres de mañana”. Las mujeres católicas se oponían así a la ley, al entender que destruía “la libertad de educar a nuestros hijos en colegios de religiosos y religiosas”. El periodista asegura que abandonó la reunión tarareando la copla de la zarzuela y concluye que “indudablemente, si mandasen las mujeres estaría para siempre desechado el proyecto de ley de Asociaciones” (INTERVIU..., 1906: 4; la noticia se recoge después en México en INTERVIEW..., 1907: 1).

Otras noticias surgen en torno a la movilización feminista de Bilbao de 1906 causada por el asesinato de Jesusa Pujana a manos de su maltratador. El 26 de octubre encontramos una extensa reflexión sobre el feminismo en *El Adelanto* de Salamanca, firmada con el pseudónimo de Silvio Suplicio que, tras citar la primera copla de *Gigantes y Cabezudos*, comienza así: “Resumiremos todas las discusiones feministas en pocas palabras: si las mujeres mandasen, el mundo no estaría peor que está actualmente”. Allí se refiere a la recogida de firmas en favor de Pujana y a su condena, reconociendo que las leyes perjudican especialmente a las mujeres, pues “las leyes las hacen los hombres, los jurados se componen de hombres, y es natural que con este monopolio las mujeres resulten perjudicadas” (SUBLICIO, 1907: 1).

Las referencias a la copla vuelven a aparecer al año siguiente, con la reforma de la Ley Electoral de 1907 del gobierno de Maura, donde se debatió la posibilidad de otorgar el voto a la mujer, y la enmienda presentada en 1908 por Francisco Pi y Arsuaga, que proponía conceder el voto administrativo a las mujeres. El 14 de febrero de ese año, Abel Imart informa en *El Día* sobre los altercados de las sufragistas londinenses, que al grito de “¡Abajo los hombres!” pretenderían tomar el poder. El periodista considera que las mujeres desean “ser dueñas absolutas de todo”, algo en lo que las españolas aventajarían a las inglesas, pues “ellas mandan, ellas reinan, ellas gobiernan sobre nuestros corazones”, mientras los hombres “son humildes y sencillas ovejas que no hacen donde estén, sea en la calle, en casa, en la oficina, en el taller o en el teatro y aun en la iglesia, otra cosa que lo que ellas quieren”. De aquí deduce cínicamente que las inglesas deben ser “una especie de cero a la izquierda dentro del hogar y por eso arman esos ruidos y esas peleas callejeras en demanda del voto femenino”; en España, por el contrario, dar el voto a la mujer supondría mermar “su ascendiente sobre el hombre”, pues tal como están “lo mangonean todo y son las verdaderas amas del cotarro”. El periodista modifica entonces la copla de *Gigantes y Cabezudos*, invirtiendo su sentido:

¹³ Sobre el feminismo en este periodo véase Aguado y Ortega (2011).

“¡Si las mujeres mandasen – en vez de mandar los hombres – serían más venturosos – los hombres y las naciones!”. Eso reza el cantable de una aplaudida zarzuela; pero esas hipótesis de teatro resultarían tristes realidades en la práctica (IMART, 1908: 1-2).

Con este tipo de noticias, la lectura feminista de la zarzuela se hace cada vez más evidente. Este mismo año, la copla se utiliza para comentar otros altercados, como un episodio ocurrido en Florencia, donde las mujeres de un pueblo han decidido negarles el contacto a sus maridos hasta que abandonen el estanco y la taberna (TEDESCHI, 1908: 4), o el caso de una empresaria de Zaragoza que ha hecho grandes negocios; el periodista afirma que “si las mujeres mandasen, la señora llegaría a ministro de Hacienda, por lo menos” (DOÑA..., 1908: 1), aunque otro periódico nos informa de que se trataba de una estafadora, concluyendo que “si las mujeres mandasen serían, por lo menos, igual de malas que los hombres” (62 SEMANA..., 1908: 3-4). El 27 de octubre encontramos de nuevo una noticia vinculada al feminismo en *ABC*, según la cual seis diputados franceses han propuesto suprimir del Código Civil el artículo 213, según el cual “el marido debe protección a su mujer” y “la mujer debe obediencia al marido”. El articulista se mofa de la decisión llegando a justificar el maltrato contra la mujer:

Cuando una mujer no obedece al marido, hay dos caminos que seguir, y que la práctica ha enseñado: o tomar la puerta y salir en busca de fresco, o tomar una resolución muy enérgica, que, generalmente, acaba en gritos y lágrimas. Esto en todas partes es muy sensible, pero más en países donde existe el divorcio. Se enteran los vecinos y luego van a declarar ante el tribunal en favor de la esposa.

Lo más probable es que no haya leyes en el mundo para reducir a la obediencia a la mujer que quiere mandar. Puede que fuesen balsas de aceite los pueblos y las naciones si las mujeres mandasen, como dice la copla popular; pero no suelen serlo muchas cosas donde mandan (A TRAVÉS..., 1908: 7).

El estreno de *¡Si las mujeres mandasen!* Y la influencia de los curas

No parece casualidad que el 1 de diciembre de este mismo año de 1908, cuando la propuesta del voto femenino había estado tan cerca de producirse, se estrene la zarzuela *¡Si las mujeres mandasen!*¹⁴. Entre esa fecha y junio del año siguiente se suceden las crónicas en diversos periódicos¹⁵.

Como ocurre con *Gigantes y Cabezudos*, la mayoría de los críticos de esta zarzuela fueron ajenos al feminismo. De hecho, la aparición de las actrices en escena se interpretó sobre todo desde una perspectiva visual de tipo sexual, destacando el número de las trompeteras. El 3 de diciembre, por ejemplo, una crónica del diario republicano *El País* se refiere al “don profético” de la poesía, capaz de anticipar “el saludísimo

¹⁴ La obra se preanuncia en *Por esos...* (1908: 3), *Teatro...* (1908a: 5), *Teatros* (1908: 1), *Teatro...* (1908b: 3), De Souza (1994) cita como primera la representación del 2 de diciembre, pero *Espectáculos...* (1908: 3) da cuenta del estreno un día antes.

¹⁵ Véase *Espectáculos...* (1908: 5), *Crónica...* (1908: 1), *Diversiones...* (1908: 7), *Para Leer* (1909: 7) y *Espectáculos...* (1909a: 3). La obra también se estrena en México, donde adquiere una fama insólita en el Teatro Principal durante dos años (entre las varias decenas de noticias de este año baste citar *EL ESTRENO...*, 1909: 1. *EN EL PRINCIPAL*, 1909: 8. *SEMANA TEATRAL*, 1909: 16. *TEATRO PRINCIPAL*, 1909: 5. *PRINCIPAL*, 1909: 5). También la encontramos en el Teatro Manuel Briseño (véase *POR EL...*, 1909: 8. *DIRECTORIO...*, 1909: 7). Aún en el año 1910 se sigue representando en el Principal, a veces en sesiones de tarde y noche: baste citar *Espectáculos...* (1910: 2); volvemos a encontrarla en el Principal en 1917 (véase *PRINCIPAL*, 1917: 4) y en 1927 (véase *TEATRO PRINCIPAL*, 1927: 3).

problema feminista” incluso “antes de existir en el mundo”, pero interpreta la obra en términos “satíricos” y se mofa de la idea de un “Consejo de *ministras*”. De hecho, alerta al lector del peligro de un gobierno de mujeres: “pensad con terror lo que representarán erigidas en amas indiscutibles del cotarro social”. Al final, lo que más interesa de la obra es la belleza de las artistas, destacando el citado “numerito marcial”. El resto de la obra, nos cuenta, pasó “sin pena ni gloria” (POR LOS..., 1908: 3). En efecto, esta parece haber sido la interpretación generalizada, como demuestra otra noticia de ese día en *ABC*, presentando la zarzuela como “una caricatura de la invasión del feminismo”. Lo interesante para el redactor es que “al final triunfa el amor, y las mujeres se rinden a la amable tiranía del sexo masculino”. De nuevo, se destaca el número de “las alegres trompeteras” (NOTAS..., 1908: 7), que otro periodista resume como “un desfile de hembras que... mandan en realidad por lo lujosas y guapas” (ASTROP, 1909: 3). Significativamente, este número adquirió cierta fama como obra independiente (ESPECTÁCULOS..., 1909b: 4. ESPECTÁCULOS, 1909: 3. BAILE, 1909: 3), y todavía en 1911 podemos hallarlo como el favorito de los críticos (LOS TEATROS, 1911: 5).

La paradoja de un tema feminista al servicio de ideales antifeministas nos sirve para introducir otro tema característico de este periodo: la idea del feminismo como un obstáculo para la emancipación de la mujer. Las discusiones se anticipan varias décadas a los debates de los años treinta. Por ejemplo, la sugerencia de que el voto femenino sería manipulado por los frailes aparece este mismo año de 1908 en el número de diciembre de *La Ilustración financiera*, en un artículo que toma el título de la nueva zarzuela de ese año: “¡Si las mujeres mandasen...!”. Allí se narra cómo el jesuita Vicent de Sevilla se ha mostrado partidario del voto femenino, algo que el redactor interpreta como una vuelta “a los tiempos aquellos de la Edad Media, cuando las mujeres tomaban parte en las Asambleas populares”. Una vez más, esto le hace recordar el gobierno “tan donosamente ridiculizado en *La Isla de San Balandrán*”, añadiendo a las quejas habituales el argumento de que los sacerdotes influirían en el voto de las mujeres: “Que la mujer vote y vaya luego al confesionario... ¡qué bonito!” (SI LAS MUJERES..., 1908: 240-241).

Las nuevas profesiones y la oposición a la I Guerra Mundial

Entre 1909 y 1915, aparecen varios artículos sobre mujeres que destacan en su profesión, y sobre el sufragio en el mundo, donde se utiliza la copla de *Gigantes y Cabezudos*. Son los años en que Emily Davison fallece en el Derby de Epsom (1913) y la policía detiene a Emmeline Pankhurst (1914), provocando que Mary Richardson acuchille la *Venus del espejo* de Velázquez. Todo ello ocupó la prensa mundial de la época, pero la copla española se vincula sobre todo a los avances más positivos¹⁶. Ángel María Castell, por ejemplo, publica en *Blanco y Negro* una crónica sobre la princesa Valdemar, María de Orleans, a quien vemos en una fotografía vistiendo el uniforme de bomberos; tras compararla con una amazona, el periodista concluye que “hay momentos en la vida en que insensiblemente se llega a pensar lo de la copla popular”, citando el verso “Si las mujeres mandasen” (CASTELL, 1909: 11-12). De igual modo, el 27 de enero de 1910, *Nuevo*

¹⁶ Sobre la prensa en general véase Delap, Dicenzo y Ryan (2006) y Baxter (2018).

Mundo publica un reportaje sobre una mujer contratada como repartidora de correos en Francia, admitiendo que la idea de la jota empieza a “convertirse en realidad”:

El ministro debió de conocer la famosa copla, según la cual “si las mujeres mandasen - en vez de mandar los hombres - serían balsas de aceite - los pueblos y las naciones” (así, con ripio y todo); y se dijo para su capote: “Si en vez de repartidores, ponemos repartidoras, se acabaron los conflictos, y aquí paz y después gloria” (SI LAS MUJERES..., 1910a: 29).

Como en la mayoría de los casos, el periodista culmina destacando las diferencias entre hombres y mujeres, asegurando que el nuevo oficio le parece adecuado, pues “esta es la única arma con que las mujeres pueden vencer al hombre: la paz y la mansedumbre” (SI LAS MUJERES..., 1910a: 29). También *ABC* publica entonces varias noticias sobre el avance del feminismo utilizando los versos de la copla. Una primera noticia versa sobre la elección de consejeros en Londres, entre los cuales “hay dos mujeres”. Sin embargo, el tono sardónico vuelve a imponerse y el periodista subraya que “ambas son muy jóvenes y muy bonitas”, lo cual le parece preocupante: “¿Distraerán a sus colegas en las discusiones, o les dominarán por la fuerza de sus atractivos físicos?”. También comenta así que otras tres mujeres hayan sido derrotadas: “¡Qué lástima, porque tampoco son feas!”. Finalmente, se alegra de que en España las mujeres no gobiernen, pues considera que ya son demasiado “mandonas” y habría que dejar de cantar aquello de “Si las mujeres mandasen” (HARMER, 1910: 3-4).

Dos meses después, *ABC* recoge la aprobación del sufragio en Noruega. El periodista destaca que allí se ha alcanzado este logro “sin discusiones violentas ni desplantes masculinos”, frente a lo que sucede en Inglaterra. Tras fantasear con la idea de que las mujeres lleguen a ser mayoría, propone cambiar la copla española por “Si los varones mandasen...” (SI LAS MUJERES..., 1910b: 11). En abril le llega el turno a Francia, en otro artículo titulado “Si las mujeres mandasen” de José Juan Cadenas. El dramaturgo asegura que “los muros de París están llenos de proclamas sufragistas”, pero nuevamente se limita a realizar comentarios sarcásticos sobre la poca belleza de las candidatas, que le parecen “patronas de casas de huéspedes o comadronas”, para concluir que “si las candidatas fueran bonitas tendríamos una garantía” (CADENAS, 1910: 3).

Sobre la política española, un periodista de *ABC* comenta en junio que está agitada, pero que le reconforta ver que “aquí no hay sufragistas, como en Inglaterra”, aunque existan “temperamentos belicosos que dan que pensar en que *si las mujeres mandasen...*” (MADRID..., 1910: 5). Algo similar ocurre en *Nuevo Mundo*, donde Agustín Rodríguez Bonnat nos ofrece otro ejemplo de humor paternalista:

Yo no sé a dónde vamos a parar con que la mujer pueda dedicarse a todo, porque el día menos pensado vamos a seguir por la calle a una rubia encantadora pensando que no ha pasado del bordado con o sin lentejuelas y nos encontraremos con que estamos haciendo el amor al guardia de orden público 875 que aquel día estaba de paisana (RODRÍGUEZ BONNAT, 1910b: 7; esta noticia se repite en RODRÍGUEZ BONNAT, 1910a: 4).

Este artículo refleja también la tensión con el ideal de masculinidad, cuando Bonnat imagina que las nuevas profesiones femeninas acabarán forzando nuevos trabajos para los varones, como planchar, cuidar

niños o ser ama de llaves, entonando este lamento: “Triste sino el que le espera al hombre” (RODRÍGUEZ BONNAT, 1910b: 7).

Otras noticias responden al sensacionalismo de la prensa internacional, como ocurre con la muerte del periodista Gaston Calmette, asesinado de un disparo por Henriette Caillaux, la mujer del político Joseph Caillaux, por publicar las cartas de este a su amante (BERENSON, 1992). Un periodista de *El Mentidero* considera que no debió matarlo, pero al mismo tiempo alaba la valentía de la mujer para defender su honra, concluyendo que “empezamos a creer que no andaríamos mal / si las mujeres mandasen, / en vez de mandar los hombres” (SI LAS MUJERES..., 1914: 3-4).

Durante la I Guerra Mundial siguen apareciendo noticias sobre el avance del feminismo. Aparte de las referidas a los altercados de las sufragistas (SI LAS MUJERES..., 1913: 2), destaca por su novedad una noticia sobre el descenso del consumo de alcohol en Noruega desde que gobiernan allí las mujeres. El enfoque del periodista de *ABC*, el 8 de julio de 1914, resulta especialmente positivo:

Los que niegan la capacidad de la mujer para la política y sus condiciones excepcionales para sanear el ambiente social de un pueblo, cuando se les da poder para ello, deberían venir a Noruega y estudiar de cerca el problema. Creo que esos juzgan a la mujer por algunos ejemplares que ofrece la vida mundana y superficial de las grandes ciudades. 'Si las mujeres mandasen...'. (OLAF, 1914: 4).

Pero la noticia más interesante es la publicada el 15 de julio de 1915 en *Blanco y Negro* por el periodista Ángel María Castell, donde se relata la oposición de las mujeres suecas a la I Guerra Mundial:

Ya lo cantaron en una zarzuela muy popular y muy española:

“¡Si las mujeres mandasen
en vez de mandar los hombres...!”

Viene a cuento la copla a propósito de lo sucedido en Suecia, donde las mujeres, constituidas en formidable asamblea pacifista, y previo consentimiento de los ministros, que, ¡alabado sea Dios!, no obstante ser esclarecidos hijos de aquel país, no se han hecho los suecos, se congregan, bullen, discursen y, en suma, piden que, en beneficio del género humano, se haga la paz a todo trance y a costa de todo sacrificio de amor propio (CASTELL, 1915: 23-24).

Castell se muestra convencido de que otras mujeres habrán apoyado a las suecas “en espíritu”, incluyendo “muchos millones de francesas, alemanas, inglesas, austriacas, rusas, otomanas, serbias, italianas, montenegrinas y, ¡para qué andar en denominaciones!, las mujeres todas del universo mundo” (CASTELL, 1915: 23-24). Los dos últimos versos de la copla, como habían propuesto tantos periodistas anteriormente, parecen haberse puesto a prueba con éxito.

Las elecciones de 1916, el fin de la I Guerra Mundial y la Guerra del Rif

En general, la copla siguió interpretándose en un sentido negativo en los años sucesivos. El caso más señalado ocurre al día siguiente de las elecciones generales de 1916, cuando diversos periódicos recogen lo ocurrido en Casar de Cáceres (EN CÁCERES, 1916: 3. LAS ELECCIONES..., 1916b: 1. LAS ELECCIONES..., 1916a: 1), donde un concejal, tras vender decenas de votos, habría cambiado de distrito, motivando con ello la oposición de las mujeres que contaban con el dinero prometido a sus maridos. Uno de los periodistas narra que las mujeres “se amotinaron” e “invadieron airadas los colegios, imposibilitando la elección” y llegando a destrozar “las urnas y los documentos”. Esto hace cuestionarse al periodista quién decide realmente los votos, si el hombre o la mujer: “¿Quién persuadirá a una pobre mujer a que no venda la papeleta electoral del marido, si con ella sabe que puede asegurar durante una semana el pan de sus hijos y llevar algo de bienestar y de alivio a su miserable vivienda?” (LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 1916: 5). Un día después, Luis Astrana Marín empieza su crónica con la copla de *Gigantes y Cabezudos*, asegurando que “en España mandan sobre los hombres las mujeres”, algo que considera para “descerrajarse un tiro”. Afirma además que también en Madrid se han vendido votos y recuerda que “todo lo traducen las mujeres en dinero”, asegurando que “mujer y pedir son una misma cosa”, y que “toda España es un Casar, en el que no se ven sino mujeres, padrinos y curas; pero en donde los hombres y los maridos no aparecen por ninguna parte” (ASTRANA MARÍN, 1916: 1). Otro periodista va aún más lejos al suponer que cualquier donjuán podrá comprar los votos a las mujeres a través de la seducción (J. L., 1917: 13).

En los años sucesivos siguen apareciendo artículos contra el voto de la mujer donde se citan los versos de la zarzuela. Uno de ellos refleja las palabras de la feminista católica María de Echarri en una de sus charlas¹⁷. Aparece en *La Acción* el 26 de febrero de 1917, donde Echarri se distancia del feminismo de Pardo Bazán y de “Martínez Sierra”¹⁸, asegurando que está de acuerdo en pedir educación para la mujer, pero que nunca aceptaría “un feminismo que alejase a la esposa, a la hija o a la madre de sus obligaciones primordiales”, mientras la acerca a “cargos que son y deben ser para los hombres”. Echarri habría dicho que “aquello de que ‘si las mujeres mandasen...’ no pasa de ser una copla” y que, aunque “podrían hacerlo muy bien”, su conclusión es que “no deben probar” (DE ECHARRI, 1917a: 2). En efecto, Martínez Sierra mantenía justo lo contrario, como relata la propia Echarri en abril comentando una de sus conferencias en tono irónico, citando los versos de *Gigantes y Cabezudos*:

[Martínez Sierra] reclamó no sólo el voto femenino, sino la elección como *diputadas y concejalas*, diciendo que si las mujeres mandasen España no hubiera llegado a la decadencia en que se encuentra, y estarían las calles y las poblaciones más limpias, y en fin que *serían balsas de aceite los pueblos y las naciones...* (DE ECHARRI, 1917b: 178).

¹⁷ María de Echarri (1878-1955) fue una destacada defensora del feminismo católico en España y de los derechos laborales de las trabajadoras (véase VELO FABREGAT, 2021).

¹⁸ Se trata en realidad de María de la O Lejarraga (1874-1974), importante pionera del feminismo en España que firmaba sus trabajos utilizando los apellidos de su marido, el empresario teatral Gregorio Martínez Sierra (véase RODRIGO, 2005).

Un caso opuesto lo representa el periodista y escritor Rogelio Pérez Olivares, que comienza uno de sus artículos informando sobre la carta de una aragonesa que lamentaba “haber nacido mujer”. Olivares propone dar “representación en las cortes” a las mujeres y “meditar con reposo el problema feminista”. La copla de la zarzuela aparece en su artículo como un ideal esperanzador: “¡Ay, si pudiera ser verdad aquel grato eufemismo de la popular zarzuela de Caballero que decía en una lírica exclamación briosa /¡Si las mujeres mandasen /en vez de mandar los hombres...!” (PÉREZ OLIVARES, 1917: 21).

El mismo año en que se aprueba en Inglaterra la Ley de 1918 sobre la representación popular, y en España se crea la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), el periódico *ABC* informa que una falla titulada “Si las mujeres mandasen...” ha ganado el tercer premio, incluyendo una fotografía de la misma (LAS FALLAS..., 1918: 5). No sabemos qué opinaron de ella los periodistas para quienes “en ninguna parte como en España es tan esclava la mujer”. Así lo afirma un redactor de *El Fígaro* el 18 de diciembre de 1918, añadiendo que “no ha habido en España todavía una poderosa corriente feminista”, aunque la copla de la zarzuela le parece una puerta a la esperanza: “no iremos con aquello que hizo célebre el plebeyo cantar zarzuelero ‘¡Si las mujeres mandasen...!’”, que nos pareció un sueño, pero que debe ser una realidad” (SI LAS MUJERES..., 1918: 3). León de Toledo vuelve a esta idea el 31 de diciembre de ese año, subrayando que los avances del feminismo británico podrán probar pronto “si Miguel Echegaray tuvo o no razón para escribir aquella célebre jota que empezaba diciendo: /Si las mujeres mandasen, /en vez de mandar los hombres” (DE TOLEDO, 1918: 1).

En otros casos, las noticias reflejan una enorme preocupación por el poder que las mujeres parecen estar ganando en el mundo. En 1920, apenas terminada la I Guerra Mundial, un periodista llega a sostener que, debido al número de varones fallecidos, las mujeres son mayoría respecto a los hombres, lo cual podría ser catastrófico de producirse un avance del feminismo, pues este aumentaría los divorcios y con ello podría disminuir la natalidad. De este modo, la I Guerra Mundial podría llegar a ser “un partido de *football* comparada con la que se iba a armar”, pues las mujeres podrían llegar a intentar vengarse “de la inferioridad en que los hombres le han tenido”. Esto le hace concluir que las balsas de aceite de la copla podrían llegar a ser “balsas de aceite hirviendo” (SI LAS MUJERES..., 1920: 2).

El asunto de la guerra y el feminismo vuelve a aparecer durante la Guerra del Rif. El 14 de septiembre de 1921, un periodista de *La Época* informa de un festival benéfico organizado por la Sociedad Artística María Guerrero en beneficio de los soldados de Marruecos, haciéndonos saber que, entre las piezas musicales elegidas, se incluyen dos números de *Gigantes y Cabezudos*: “Si las mujeres mandasen” y el “Coro de repatriados” (GRAN..., 1921: 2. FESTIVAL..., 1921: 2). Se trata de un ejemplo singular sobre el sentido pacifista de la copla, que muestra hasta qué punto la propia música pudo formar parte de ciertas acciones feministas.

Otra noticia de este estilo se publica poco antes de las elecciones del 29 de abril de 1923. El día 13, Antonio Zozaya publica en *La Libertad* el artículo titulado “¡Si votasen las mujeres!”, que comienza con un resumen de *Gigantes y Cabezudos* en clave feminista. Zozaya considera que en estas elecciones España se juega “una catástrofe de las más terribles que registra su historia”, en referencia a “esa aniquiladora guerra de Marruecos”. El periodista se inclina por una intervención activa de las mujeres para acabar con ella:

Ahora sí que puede repetirse la frase de la zarzuela española por antonomasia: “¡Si las mujeres mandasen!” ¡Si las madres de los soldados muertos en Annual y en Dar-Drius tuviesen voto! ¡Si hubieran de fallar con su papeleta en las urnas el pleito de las responsabilidades españolas a quienes se arrebató a sus hijos y las trabajadoras campesinas a quienes se roba su mendrugo de pan! (ZOZAYA, 1923: 1)

Zozaya se niega a creer que las mujeres puedan apoyar la guerra o vender su voto “al marido o al confesor”, y menos aún cuando se trata de salvar la vida a sus hijos: “¡Si las mujeres mandasen! Las mujeres darían ejemplo de energía y de probidad” (ZOZAYA, 1923: 1).

La dictadura de Primo de Rivera, los escaños de Madrid, el cine y la tribu

Ya pasadas las elecciones, en septiembre de ese año, da comienzo la dictadura de Primo de Rivera, durante cuyo gobierno se suceden sin descanso las noticias sobre la copla y su vinculación al feminismo. El 1 de noviembre de 1923 se publica una viñeta de Luis Bagaría titulada “Si las mujeres mandasen”, donde una mujer aparece atacando a varios animales, a lo que responde un león: “¡Sálvese quien pueda!”. A esta acompaña una nota donde podemos leer que “las mujeres han pedido el Directorio, el voto y poder ejercer cargos públicos” (BAGARÍA, 1923: 1). En otra ocasión, una viñeta con el mismo título mostrará a un hombre recibiendo órdenes de una mujer (SI LAS MUJERES..., 1925a: 5).

Todo ello empieza a hacerse realidad en el mes marzo de 1924, cuando el gobierno de Primo de Rivera permite el voto administrativo a la mujer, provocando varias noticias en las que la copla vuelve a gozar de protagonismo¹⁹. El 23 de mayo, por ejemplo, José Pérez Bances acepta que las mujeres puedan votar, pero no porque carezcan de poder, sino para que salga a la luz su influencia “entre bastidores”. Bances afirma que “en la mayoría de los hogares españoles la mujer es el aspecto serio de la vida, y el hombre el aspecto travieso y jacarero”; mientras la mujer se especializa, el hombre “gusta de perseguir la aventura, y frente a su mujer, que le trata con condescendencia maternal, adopta el gesto de chico tarambana y zalamero”. Si ya gobiernan las casas, pregunta Bances, ¿por qué no podrían gobernar el Estado? (PÉREZ BANCES, 1924: 1). Por el contrario, la periodista Teresa de Escoriaza²⁰ se opone al voto femenino apelando a la poca instrucción de la mujer en un extenso artículo titulado “Si las mujeres mandasen”. La autora considera que la copla está destinada a morir, pues “las mujeres van a mandar” antes o después, pero pide cautela, pues cree que la mujer “se guía de los consejos que recibe del marido, del padre o del confesor”, y ha de gozar primero de una educación a la altura de las circunstancias. Escoriaza lo ilustra con lo ocurrido en la Iglesia de San Luis, donde asegura que un sacerdote invitó a las mujeres a pasar por la sacristía “para recibir instrucciones sobre el uso que acababa de serlas otorgado” (DE ESCORIAZA, 1924: 1).

¹⁹ Sobre el feminismo en la época de Primo de Rivera baste citar Díaz Fernández (2005).

²⁰ Teresa de Escoriaza y Zabalza (1891-1968) fue una destacada periodista y escritora feminista en España, aunque la mayoría de sus publicaciones provienen de su etapa en Estados Unidos, desde donde colaboraba con el periódico *La Libertad*, a menudo utilizando el seudónimo de Félix de Haro. También colaboró con *Mundo Gráfico* y fue corresponsal durante la Guerra del Rif.

De nuevo, no es casualidad que este año se estrene la película *¡Si las mujeres mandasen!*, que los periódicos presentan como una obra sobre el “voto de las mujeres” y, por tanto, como un tema “de gran actualidad” (LAS EXCLUSIVAS..., 1924: 6. PRODUCCIONES..., 1924: 18)²¹. La propia Echarri se convierte en noticia al ganar un escaño en el Ayuntamiento de Madrid, pese a haber sostenido que la copla no debía hacerse realidad. Un periodista aplaude la nueva situación utilizando el primer verso de la misma, esperando que las mujeres puedan “llevar la voz de las esclavas y de las irredentas” (SI LAS MUJERES..., 1924: 7). Algo parecido hace el político Eduardo Andicoberry, que nos remite una vez más a la prueba que supone para el feminismo la llegada al poder: “Falta saber ahora si podrá confirmarse la parte segunda del famoso cantable; es decir: si los pueblos serán balsas de aceite” (ANDICOBERRY, 1924: 2). José de Laserna vuelve a la idea propuesta por Fénelon, afirmando que “cuando manden las mujeres, mandarán los hombres, al revés que hoy” (DE LASERNA, 1924: 3).

Mientras tanto, siguen apareciendo noticias sobre el feminismo internacional. Por ejemplo, en 1925 encontramos una mención al voto en Inglaterra, donde se recoge que la superioridad demográfica de las mujeres hará realidad el primer verso de la copla, provocando una “lucha de sexos” (FABIO, 1925: 1). Otra noticia, titulada “Si las mujeres mandasen”, se refiere a Miriam Ferguson como una de las primeras gobernadoras de Estados Unidos. El periodista relata cómo “mamá Ferguson” ha impedido que se aplique la pena de muerte a dos negros un domingo, como se hacía con los blancos, atrasándolo al jueves. Esto le lleva a ironizar con la medida: “¡Lo que le habrán agradecido la atención los pobres negritos!” (SI LAS MUJERES..., 1925b: 1). En otro periódico, se vuelve a citar la copla para subrayar que un tal Ferguson ha malversado dinero y, tras anticipar retóricamente el daño que esto hará al feminismo, alerta de que “Ferguson” es en realidad el marido de la gobernadora, “quien ejercía las funciones del Gobierno en substitución de su cara mitad, pues ésta tenía que atender a las labores propias de su sexo en el hogar conyugal” (ELOGIO..., 1925: 1).

También en España se producen ciertos avances, como la fundación del Lyceum Club Femenino en 1926, presidido por María de Maeztu con Victoria Kent como vicepresidenta, que contó entre sus decenas de miembros con María Lejárraga y Clara Campoamor²². Ese año se realizó la copla en algunos conciertos (GIGANTES..., 1926: 5) y encontramos otra noticia sobre el feminismo internacional ligada a la copla, en la que se nos informa que la política Nancy Astor, conocida como la primera mujer que ocupaba un escaño en el parlamento británico, “ha sido obsequiada con un gran banquete por la Liga de mujeres votantes”, proponiendo en su discurso que algún día se presente una mujer como “candidato para la Presidencia de la República de los Estados Unidos”. El título de la noticia, “Si las mujeres mandasen”, encaja con las ideas expuestas por Astor sobre la virtud del gobierno femenino, afirmando que “son ellas las que darán al traste con la inquietud y el odio mundiales” (SI LAS MUJERES..., 1926b: 1).

²¹ Sobre la conexión entre cine y zarzuela véase Blanco Álvarez (2020: 29-41). Sobre *Gigantes y Cabezudos*, en concreto, véase Encabo Fernández (2009: 205-215). Otras noticias de la película en Espectáculos (1925: 7) y Guia... (1927: 7).

²² Tanto Victoria Kent (1891-1987) como Clara Campoamor (1888-1972), como veremos más adelante, llegaron a ser miembros del Congreso de los Diputados durante la Segunda República. Sobre María de Maeztu (1881-1948), que dedicó gran parte de su vida a la educación de las mujeres, véase Porto Ucha y Vázquez Ramil (2015).

En cuanto al avance del feminismo en España, destaca en este período el nombramiento de varias mujeres para ocupar una serie de escaños en la Asamblea Nacional Consultiva de la dictadura de Primo de Rivera, entre las que se encontraba nuevamente María de Echarri (véase BENÍTEZ PALMA, 2021). Pero la cuestión del voto sigue levantando toda suerte de críticas. En la prensa siguen apareciendo publicaciones sobre la influencia que los sacerdotes ejercen sobre las mujeres, aportando incluso algunos testimonios sobre las elecciones municipales que parecían confirmar la teoría. Así ocurre en un artículo de Francisco Ayala de 1927, donde afirma que el “predicador de Covadonga” ha actuado como un “agitador electoral” intentando manipular el voto de las mujeres. Ayala culmina su crónica con los dos primeros versos de la copla, a los que añade un tercer verso: “¡Olé, los padres predicadores!” (AYALA, 1927: 4).

Ese mismo año se publica otra viñeta antifeminista firmada por “Dimanche Illustré”, en la que un juez acusa a un hombre de golpear a su mujer con la escoba, respondiendo el acusado que “mis medios no me permitían emplear para eso un junco de sesenta francos”. Junto a ella aparece otra en que un padre golpea a su hijo, que le increpa: “¡Qué blanda tienes la mano, papáito! Tendrás que tomar un entrenador”. En la misma página aparece una mención a la copla, esta vez para referirse a lo ocurrido en la isla de Sark, donde acaba de tomar posesión Sibyl Hathaway como Dama de Sark (LA ISLA..., 1927: 14)²³. Otra viñeta aparece al año siguiente firmada por Ernesto Polo, donde se afirma que “si las mujeres mandasen, en vez de mandar los hombres, en el ejército femenino no podrían de ninguna manera figurar las amas de cría”, pues “estaría muy feo que las amas de cría, al ir a la guerra, dieran el pecho al enemigo” (POLO, 1928: 9). Este tipo de humor había aparecido también en la revista argentina *Caras y Caretas*, donde vemos a una mujer vestida de hombre, mientras increpa a un hombre vestido de mujer: “¡Ustedes nos tiranizaron mucho tiempo con esos trapos incómodos! ¿Por qué no hacérselos llevar a su turno?” (SI LAS MUJERES..., 1926a: 10). También a este contexto parece responder el interés por las sociedades matriarcales, como demuestran al menos dos crónicas antropológicas: una de 1927 publicada en *El Liberal*, donde se habla de una tribu de Amazonas (SI LAS MUJERES..., 1927: 5); y otra en *La Estampa* al año siguiente, según la cual en una tribu del Tíbet los hombres se han sublevado contra las mujeres que los oprimían, pues estas son allí quienes “mandan, pero de verdad, sin ningún eufemismo de zarzuela” (SI LAS MUJERES..., 1928: 15).

Entre 1929 y 1930, varias noticias anuncian la aparición de la jota “Si las mujeres mandasen” en la radio (RADIOTELEFONÍA, 1929a: 6. ONDAS..., 1929: 9. RADIOTELEFONÍA, 1929b: 7. NOTAS MUSICALES, 1929: 13. NOTAS MUSICALES, 1930: 17. LEA..., 1930: 16), lo que sin duda pudo contribuir a mantener su fama, que llegaría intacta a la Segunda República. Una última noticia sobre el feminismo inglés, esta vez publicada en *El Liberal*, afirma que la batalla de feministas como Pankhurst ha hecho que “la fantasía” de la copla se haya transformado “en realidad”, insistiendo de nuevo en la oportunidad que esto supone para el feminismo, pues “ahora veremos si son ‘balsas de aceite’ las naciones en un tiempo nada remoto, como preconizaba hace tantos años la referida tonadilla escénica con un aire simpático de feminismo precoz” (BENEYTEZ, 1929: 3).

²³ Sibyl Hathaway (1884-1974) mantendría esta posición durante cinco décadas (véase HATHAWAY, 1961).

La Segunda República, el debate feminista y las segundas fallas feministas

Esta idea aparecerá en la propia España cuando se proclame la Segunda República, tras la aprobación del divorcio y el famoso debate sobre el sufragio universal entre las diputadas Victoria Kent y Clara Campoamor. Como es sabido, Kent se oponía al voto de las mujeres acudiendo al viejo argumento de su deficiente formación y su manipulación por parte de la Iglesia, hecho al que se oponía Campoamor²⁴. El citado Astrana Marín aprovecha la ocasión para afirmar que “ya mandan las mujeres” porque “no saben mandar los hombres”, ridiculizando las opiniones de los feministas para quienes “las mujeres votarán a reaccionarios, curas y frailes”. Astrana Marín se limita a sostener que las mujeres no deben votar y que “si sacamos a las mujeres del infierno”, como Orfeo intentó hacer con Eurídice, “tendremos el infierno con las mujeres” (ASTRANA MARÍN, 1931: 1). En esta misma línea, un periodista recoge en diciembre la “racional enmienda de doña Victoria Kent”, asegurando que “la señorita Campoamor y sus colegas de defensa no han descubierto ningún Mediterráneo con esa conquista ya preconizada en zarzuelas tan viejas como *Si las mujeres mandasen* y *La isla de San Balandrán*” (LA SITUACIÓN, 1931: 1). Otro periodista subraya que las mujeres ya mandan “en faldas y pantalones” y que no por ello ha dejado de existir la pobreza. La aún minoritaria realidad de que las mujeres puedan conducir despierta también el interés de la prensa. En la misma página se incluye la viñeta de una mujer conduciendo, a lo que responde un hombre que acaba de ser atropellado por ella: “¡Vaya, mujer! ¿Te has fijado, compañero?” (VILLANUEVA, 1931: 14).

La doble lectura irónico-reivindicativa persiste sin cambios durante la Segunda República. En 1932, un año antes de la aprobación del sufragio en España, *Blanco y Negro* publica una entrevista a la actriz Olvido Rodríguez, titulada “Las mujeres bonitas”, donde se refiere a ella como una de “las mujeres fatales tan en boga en nuestros tiempos”. Cuando el periodista le pregunta sobre el “problema político de España”, esta se limita a responder: “Ah, si las mujeres mandasen”. El periodista le pregunta si no quiere añadir algo más, pero ella le contesta: “¿Y le parece poco?” (LAS MUJERES..., 1932: 155). No es casualidad que ese mismo año vuelvan a realizarse unas fallas tituladas “Si las mujeres mandasen”. Un periódico informa que “el tema no es nuevo”, pero sí “de mucha actualidad”, añadiendo con el recurrente tono paternal que “sobre esto nos podrían hablar Victoria Kent y *Clarita* Campoamor” (ANTE..., 1932: 16. LAS TRADICIONALES..., 1932: 23; el subrayado es mío).

Aparte de nuevas noticias sobre el avance del feminismo, encontramos en la prensa de entonces algunas novedades. Teresa de Escoriaza, que se había opuesto al feminismo, destaca ahora que, si la mujer va a mandar en la política, ha de renunciar a su “omnímoda y exclusiva autoridad” en el hogar. A continuación, significativamente, incluye varios consejos “depilatorios” y sobre cómo “combatir las arrugas” y “las pecas y lunares”, dirigidos a las mujeres (DE ESCORIAZA, 1932: 18). Algunas noticias inciden en que las mujeres también han de poder practicar deportes como el fútbol (LA CENA..., 1932: 1) y el hockey (AL CAPONE, 1935: 10), mientras otras recogen la aparición de nuevas profesiones ocupadas por mujeres, como pilotar aviones (PUMAREGA, 1934: 25. MUJER..., 1934: 9).

²⁴ Sobre el debate entre ambas en torno al feminismo véase Capel Martínez (1992).

Todo ello muestra que la copla siguió siendo utilizada como metáfora del feminismo, contribuyendo a difundir un gran número de novedades en torno a la situación de la mujer en el mundo, que a su vez sirvieron para mantener en la memoria de los lectores la zarzuela de *Gigantes y Cabezudos*. Una noticia interesante en este sentido se publicó en *La Voz* el 22 de septiembre de 1933, donde encontramos de nuevo una íntima trabazón entre la zarzuela y la vida cotidiana, tan solo un par de meses antes de las primeras elecciones en que votó la mujer:

Esta mañana, a las diez y media, en la plaza de la Magdalena y en la calle de Prudencio, se reprodujo la escena de *Gigantes y Cabezudos*.

Un guardia pretendió cobrar, cumpliendo su obligación, un recibo de arbitrios municipales a las vendedoras, fijas y ambulantes, de verduras, hortalizas, etcétera, que tienen su punto en dichos sitios. Indignadas las verduleras, cayeron sobre él, y lo zarandearon de un lado para otro, arrojaron sobre su cabeza cuantos objetos tenían a mano y le destrozaron el uniforme. El guardia pudo, a duras penas, refugiarse en una Casa de Socorro próxima, en donde le apreciaron varias contusiones y erosiones de carácter leve. El guardia se llama Alejo Gimeno. Algunos guardias restablecieron la tranquilidad en el mercado, y practicaron la detención de cuatro de las verduleras más revoltosas (SI LAS MUJERES..., 1933: 1).

En el mismo periódico, el 21 de junio de 1935, se nos relata otra situación que tuvo lugar en Córdoba, donde una mujer consiguió “derribar al suelo” a su atracador “de un formidable puñetazo” (FEBUS, 1935: 1. EN ESPAÑA..., 1936: 11-18. SI LAS MUJERES..., 1937: 6. SI LAS MUJERES..., 1938: 1), que nos recuerda a la escopetera de principios de siglo, también cordobesa.

La desaparición de la copla durante el franquismo

No es casualidad que este tipo de escenas, junto a las noticias feministas, desaparezcan prácticamente durante el franquismo, cuando se elimina en España la libertad de prensa y se produce la desaparición de casi todos los periódicos tratados hasta ahora, a excepción del *ABC*²⁵, a lo cual se une el declive del género chico en España y el surgimiento de nuevas formas de entretenimiento como la radio, el cine y la televisión²⁶. Pero se trata también de una cuestión ideológica, dada la persecución a la que fue sometido el feminismo, que preconizaba una idea de mujer subordinada al varón e impedía el acceso de las mujeres a la política. Una prueba de ello se encuentra en una noticia de *ABC*, publicada el 22 de diciembre de 1951. La copla aparece ahora en un anuncio de sombreros, donde la mujer queda relegada a mera consejera de su padre, marido, novio o hermano:

¡Si las mujeres mandasen! ¡Oh! Si ustedes las mujeres mandasen e hiciesen a los hombres discurrir como ustedes discurren (en muchos casos), no cabe duda que el hombre se beneficiaría. ¿Qué hacen ustedes cuando llueve? ¡Cubrirse la cabeza! ¿Y por qué se cubren sus cabezas? ¡Qué sublime instinto de conservación tiene la mujer! Por eso ninguna es calva. ¡Mujer! ¿No le aceptaría el papá, marido, novio o hermano sus recomendaciones para comprarse un elegante e higiénico sombrero Recambiable? Inténtelo, y ¡gracias, mujer! - Sombreros Padilla Crespo. Desengaño, 10, primero (detrás de Sepu) (PARA LA..., 1951: 42).

²⁵ Para el estudio de la prensa en la época franquista véase Sinova (2006). Para la situación de la música en la prensa véase Pérez Zaldondo (2013).

²⁶ Para la comprensión musical de este periodo y la situación del género chico véase González Lapuente (2012).

Con esta noticia culmina en gran medida el periplo de la jota más famosa del siglo XX en España. Tras aparecer durante cuatro décadas en todo tipo de artículos, crónicas, reportajes y viñetas, sin exceptuar un solo año entre 1898 y 1939, a partir del franquismo apenas encontramos publicaciones sobre ella. Se trata de un testimonio sin par de la vinculación entre política, música y prensa, pero ante todo demuestra que el sentido de la copla, más allá de la lectura irónica que siempre tuvo, resultaba inseparable de una interpretación feminista que desafiaba el nuevo orden de la dictadura (BARRENQUERO TEXEIRA, 2010).

Conclusiones

La difusión de la jota “Si las mujeres mandasen” supone un caso único en la primera mitad del siglo XX para estudiar la retroalimentación entre la zarzuela, la prensa y el feminismo. Desde el estreno de *Gigantes y Cabezudos* en 1898, la jota gozó de una insólita popularidad. La prensa nos permite observar su difusión oral a través de escenas cotidianas ligadas al canto de borrachos, criadas, artistas y periodistas, pero también en torno a reivindicaciones encabezadas por mujeres, como el motín de Villaviciosa de Odón, el festival contra la Guerra del Rif de la Sociedad Artística María Guerrero o su utilización en clave feminista, a todo lo cual hemos de sumar su aparición en la radio, el cine, en las viñetas cómicas e incluso en las fallas y en otras zarzuelas.

Durante cuatro décadas, los versos de la copla se utilizaron para presentar avances en torno al feminismo mundial, como la contratación de mujeres en profesiones consideradas masculinas, como repartidoras de correos, aviadoras, empresarias o bomberos, pero también su presencia en la universidad, en deportes como el fútbol y el hockey o en cargos políticos como damas, alcaldesas, ministras y diputadas, en países tan diversos como Inglaterra, Francia, Noruega, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Rusia. Los versos de “Si las mujeres mandasen” sirvieron también para reflejar la valentía de las mujeres a través de noticias que cuestionaban la idea del sexo débil, como la mujer que se defendió de un ladrón a punta de escopeta, el batallón de solteras de Siracusa, la protesta de las cigarreras, el asesinato de un periodista por Henriette Caillaux, el motín de mujeres en Casar de Cáceres o el propio activismo sufragista de mujeres como Pankhurst.

A ello podemos sumar las noticias antropológicas sobre tribus de amazonas o sociedades matriarcales, que sirvieron para imaginar el futuro de una sociedad gobernada por mujeres, coincidiendo con hechos históricos como la entrada de mujeres en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera, la aprobación del divorcio o el debate sobre el sufragio universal durante la Segunda República. Esto explica también las numerosas noticias sobre los efectos positivos del gobierno femenino, vinculado a hechos como el descenso del consumo de alcohol en Noruega y, sobre todo, a la oposición que se esperaba de las mujeres contra la realidad de la guerra. La coincidencia del estreno de *Gigantes y Cabezudos* con el desastre del 98 y la apelación a la guerra en la jota se utilizó para condenar los desastres de la I Guerra Mundial y la Guerra del Rif, recordando la conclusión positiva de la segunda copla, según la cual las mujeres acabarían con la guerra debido a su sensibilidad como madres y esposas. Un periodista incluso imagina una hipotética unión internacional de las mujeres contra la guerra, aunque esto también sirvió para exigir que el feminismo probara no solo que las mujeres no podían hacer política como los hombres, sino que añadían algún tipo de ventaja.

En general, se percibe en la prensa una importante presencia de reivindicaciones feministas, sobre todo ligadas a la necesidad de mejorar la educación de las mujeres y aumentar su presencia en la política. Pero también hay un gran número de noticias que ridiculizan esta posibilidad, en sintonía con los comentarios irónicos de la propia jota en boca del personaje de Timoteo. Así se puede observar en las publicaciones de humor satírico, que reflejan especialmente bien las tensiones de la época en torno a la desaparición de los roles sexuales. Muchos periodistas se mofan de la supuesta bondad de las mujeres e inciden en los peligros que se ciernen sobre los varones. Hemos visto chistes sobre las amas de cría que dan el pecho al enemigo durante la guerra, sobre hombres recibiendo órdenes de mujeres o sobre mujeres que atropellan a hombres con sus coches, pero también sobre hombres que se ven obligados a planchar y a cuidar a sus hijos, una situación que los periodistas presentan como ridícula, y que encaja con otras notas antropológicas también ligadas a la copla, como aquella que presenta a los varones de una tribu del Tíbet oprimidos por las mujeres.

El propio Timoteo recurre al tópico de las mujeres caóticas e incapaces de guardar silencio, que se dedicarían a discutir en un hipotético “congreso de diputadas”. Un periodista, como hemos visto, imagina que las balsas de aceite de la copla son, en realidad, balsas de aceite hirviendo. En este sentido, es también recurrente la crítica a la idea de la mujer bondadosa, para lo cual se recurre a ejemplos de mujeres estafadoras o violentas, o se incide en los conflictos entre las mujeres y en la mala organización o infantilismo de sus reivindicaciones, por no hablar de las noticias que llegan a justificar los malos tratos para oponerse al feminismo. También hemos visto noticias que reducen la mujer a su belleza, según el tópico del sexo bello, que se presenta como una distracción para los hombres, y que refleja sin duda ciertas costumbres de la época, como es evidente en el caso de la zarzuela *¡Si las mujeres mandasen!*, cuyo número de las trompeteras despertó en la prensa un interés esencialmente visual de tipo sexual, donde se ridiculizaba explícitamente la idea de un “consejo de ministras”.

En último lugar, la jota se utilizó para difundir noticias sobre las diferencias entre las propias feministas españolas, desde Concepción Gimeno de Flaquer hasta Clara Campoamor, pasando por Emilia Pardo Bazán, Teresa de Escoriaza o Victoria Kent. En este contexto, resulta especialmente relevante la aparición del feminismo católico, que preconiza una educación ilustrada para la mujer y un relativo acceso al poder, pero que se opone a una total eualización de los sexos, al entender que la mujer no ha de perder su rol como madre y esposa. También resulta destacable la oposición al voto de la mujer, ya sea por estos motivos o por razones más bien oportunistas ligadas a la educación femenina. Ya desde 1908 se insiste en la influencia de la Iglesia sobre el voto de las mujeres, que en teoría beneficiaría a la derecha política y perjudicaría a las propias mujeres, como vuelve a repetirse durante los debates sobre el sufragio de la Segunda República entre Campoamor y Kent. Esta conexión entre la prensa, el feminismo y la jota de “Si las mujeres mandasen” solo cambiará de un modo radical con el franquismo, cuando la mujer pierda el derecho a voto y la interpretación feminista de la copla deje de tener cabida en España, coincidiendo con el control dictatorial de la prensa y la defensa de un modelo de mujer tradicional, dedicada al hogar y a su familia.

Referencias

Fuentes primarias

- 62 SEMANA maurista. *El Fusil*, Madrid, n. 502, p. 3-4, 18 abr. 1908.
- A TRAVÉS de la frontera. La obediencia de las mujeres. *ABC*, Madrid, n. 1239, p. 7, 27 oct. 1908.
- AL CAPONE. Aunque parezca mentira. *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 15272, p. 10, 19 en. 1935.
- AEMECÉ. A través de la frontera. Las mujeres mandando. *ABC*, Madrid, n. 157, p. 8-9, 16 jul. 1905.
- AGENCIA teatral de Manuel Castro y Compañía. *El Diario del Hogar*, Ciudad de México, año XX, n. 171, p. 3, 5 abr. 1901.
- AGUILAR. De la corte. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 15176, p. 1, 22 ag. 1899.
- ANDICOBERRY, Eduardo. Si las mujeres mandasen. *El Imparcial*, Madrid, n. 20512, p. 2, 26 oct. 1924.
- ANTE la fiesta fallera valenciana. *Mundo gráfico*, Madrid, n. 1063, p. 16, 16 mar. 1932.
- ASTRANA MARÍN, Luis. El caso de Casar. *El Radical. Diario republicano*, Madrid, n. 2126, p. 1, 11 abr. 1916.
- ASTRANA MARÍN, Luis. De peor en mal. *La Libertad*, Madrid, n. 3603, p. 1, 7 oct. 1931.
- ASTROP, Fray. Por los teatros. *El País. Diario republicano*, Madrid, n. 7967, p. 3, 8 jun. 1909.
- AYALA, Francisco. En la Iglesia de Covadonga. *El Globo*, Madrid, n. 16526, p. 4, 15 abr. 1927.
- BAGARÍA, Luis. Si las mujeres mandasen... *El Sol*, Madrid, n. 1943, p. 1, 1 nov. 1923.
- BAILE de La Bagatela. *El Globo*, Madrid, n. 11659, p. 3, 11 feb. 1909.
- BALMES Y FORADA, Jaime. Charla feminista. *ABC*, Madrid, n. 66, p. 2, 6 nov. 1903.
- BANCES, José Pérez. De aquí y de allá. Si las mujeres mandasen. La curiosidad no es vicio de la mujer española. *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 11951, p. 1, 23 may. 1924.
- BARBER, Mariano. Veladas teatrales. *La Época*, Madrid, n. 17416, p. 1-2, 30 nov. 1898.
- BENEYTEZ, Manuel Camacho. Feminismo de vanguardia. *El Liberal*, Madrid, n. 18271, p. 3, 13 jun. 1929.
- BOLETÍN bibliográfico. *Revista contemporánea*, Madrid, n. 121, p. 446, en. 1901.
- BONNAT, Agustín R. ¡Si las mujeres mandasen! *La Iberia*, Ciudad de México, año V, n. 1330, p. 2, 1 nov. 1910a.
- BONNAT, Agustín R. ¡Si las mujeres mandasen! *Nuevo Mundo*, Madrid, n. 873, p. 7, 29 sept. 1910b.
- CÁCERES. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 21243, p. 5, 10 abr. 1916.
- CADENAS, José Juan. Si las mujeres mandasen... *ABC*, Madrid, n. 1772, p. 3, 16 abr. 1910.
- CASTELL, Ángel María. Crónica de la guerra. *Blanco y Negro*, Madrid, n. 1262, p. 23-24, 25 jul. 1915.
- COLLINS, Mortimer. *Squire Silchester's Whim*, ll. Londres: Henry S. King, 1873.
- CRÓNICA teatral. *El arte del teatro*, Madrid, n. 66, p. 1, 15 dic. 1908.
- DE CASTRO, Cristóbal. Si las mujeres mandasen... *La Época*, Madrid, n. 17674, p. 1, 20 ag. 1899.
- DE CAVIA, Mariano. De la mujer y el empréstito. *El Imparcial. Diario liberal*, Madrid, n. 12646, p. 1, 22 jun. 1902.
- DE ECHARRI, María. ¿Feminista yo? *La Acción. Diario de la noche*, Madrid, n. 364, p. 2, 26 feb. 1917a.
- DE ECHARRI, María. Estamos de actualidad. *Justicia y Caridad*, Gandía, año I, n. 12, p. 177-179, abr. 1917b.
- DE ESCORIAZA, Teresa. Si las mujeres mandasen. *La Libertad*, Madrid, n. 1356, p. 1, 30 jul. 1924.
- DE ESCORIAZA, Teresa. Página de la mujer. *Mundo gráfico*, Madrid, n. 1099, p. 18, 23 nov. 1932.
- DE LASERNA, José. Los teatros. *El Imparcial*, Madrid, n. 20287, p. 3, 30 dic. 1924.

- DE LUSTENÉ, Eduardo. De madrugada. *La Correspondencia de España*, Madrid, año L, n. 15.167, p. 1, 13 ag. 1899.
- DE TOLEDO, León. Cabos sueltos. *El correo español*, Madrid, n. 9284, p. 1, 31 dic. 1918.
- DIARIO de las sesiones de cortes. Congreso de los diputados. Legislatura de 1861 a 1862, IV. Madrid: Imprenta Nacional, 1862.
- DIRECTORIO de teatros. *La Patria*, Ciudad de México, año XXXIII, n. 9475, p. 7, 23 sept. 1909.
- DIVERSIONES públicas. *La Época*, Madrid, n. 17696, p. 4, 12 sept. 1899.
- DIVERSIONES públicas. *El Eco de la construcción*, Madrid, n. 16, p. 7, 15 dic. 1908.
- DOÑA Baldomera II. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 18323, p. 1, 12 abr. 1908.
- EL INDISCRETO. Detrás del telón. ¡Ya lo sabía yo! *El Liberal*, Madrid, n. 7416, p. 1, 23 en. 1900.
- EL TEATRO español contemporáneo. *Revista contemporánea*, Madrid, n. 125, p. 529, 15 jul. 1902.
- EL-BRIGA, Retaf. De la vida. *La Correspondencia militar*, Madrid, n. 7887, p. 1, 1 dic. 1903.
- EL ESTRENO de esta noche en el Principal. *La Iberia*, Ciudad de México, p. 1, 20 feb. 1909.
- ELOGIO del feminismo. *La Nación*, Madrid, n. 7, p. 1, 26 oct. 1925.
- EN CÁCERES. *La Correspondencia militar*, Madrid, n. 11728, p. 3, 10 abr. 1916.
- EN EL PRINCIPAL. *El Diario*, Ciudad de México, v. VI, n. 861, p. 8, 21 feb. 1909.
- EN ESPAÑA se preparaba la revolución al grito de ¡Arriba las faldas! y ¡Abajo los pantalones! en la que toman parte miles de mujeres. *¡Tararí!*, Madrid, n. 184, p. 11-18, feb. 1936.
- EN OTROS países. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 16213, p. 3, 28 jun. 1902.
- ENCABO FERNÁNDEZ, Enrique. Gigantes y cabezudos y la dictablanda: adaptación de una zarzuela al cine ¿mudo? *Lecturas, imágenes. Revista de poética del cine, s. I.*, n. 7, p. 205-215, 2009.
- ESPECTÁCULOS. *El Imparcial*, Ciudad de México, tomo VII, n. 1114, p. 3, 7 oct. 1889.
- ESPECTÁCULOS. *La Iberia*, Ciudad de México, año V, n. 1220, p. 2, 18 jun. 1910.
- ESPECTÁCULOS para hoy. *El Imparcial*, Madrid, n. 14598, p. 5, 11 dic. 1908.
- ESPECTÁCULOS para hoy. *El Imparcial*, Madrid, n. 15046, p. 3, 31 en. 1909a.
- ESPECTÁCULOS para hoy. *El Imparcial*, Madrid, n. 15056, p. 4, 10 feb. 1909b.
- ESPECTÁCULOS para hoy. *La Libertad*, Madrid, n. 1774, p. 7, 29 nov. 1925.
- ESPECTÁCULOS para mañana. *La Época*, Madrid, n. 20870, p. 3, 1 dic. 1908.
- ESPECTÁCULOS para mañana. *La Correspondencia militar*, Madrid, n. 9581, p. 3, 11 feb. 1909.
- FABIO. La 'florecita' del voto femenino. *El siglo del futuro. Diario católico*, Madrid, n. 5467, p. 1, 23 feb. 1925.
- FEBUS. ¡Si las mujeres mandasen...! *La Voz*, Madrid, n. 4507, p. 1, 21 jun. 1935.
- FESTIVAL benéfico. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 23135, p. 2, 16 sept. 1921.
- GIGANTES y cabezudos (zarzuela, original de Caballero). *La Voz*, Madrid, n. 1714, p. 5, 17 abr. 1926.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción. *Evangelios de la mujer*. Madrid: Fernando Fe, 1900.
- GRAN festival extraordinario. *La Época*, Madrid, n. 25494, p. 2, 14 sept. 1921.
- GUIA del espectador. *La Nación*, Madrid, n. 582, p. 7, 27 ag. 1927.
- HARMER, St. Albans. Las mujeres consejeras. *ABC*, Madrid, n. 1739, p. 3-4, 13 mar. 1910.
- IGLESIAS DE SOUZA, Luis. *Teatro Lírico Español*. La Coruña: Diputación Provincial, 1994.
- IMART, Abel. Nota del día. *El Día. Diario independiente*, Madrid, n. 9398, p. 1-2, 14 feb. 1908.

- INTERVIEW interesante. *El Tiempo*, Ciudad de México, año XXIV, n. 7872, p. 1, 1 en. 1907.
- INTERVIU interesante. *ABC*, Madrid, n. 690, p. 4, 3 dic. 1906.
- J. L. TENORIO, electorero. *La Nación*, Madrid, n. 365, p. 13, 25 oct. 1917.
- KECK. Mujeres y papeles. *Iris. Revista semanal ilustrada*, Barcelona, n. 3, p. 12, 27 may. 1899.
- LA CENA de las burlas. *La Voz*, Madrid, n. 3593, p. 1, 2 jul. 1932.
- LA ISLA de San Balandrán. *Juan Rana*, Madrid, n. 4, p. 2, 3 mayo 1901.
- LA ISLA de San Balandrán. ¡Si las mujeres mandasen! *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 12929, p. 14, 8 jul. 1927.
- LA SITUACIÓN. *La ilustración financiera*, Madrid, n. 1092, p. 1, 9 dic. 1931.
- LAS ELECCIONES de ayer. *El Liberal*, Madrid, n. 13198, p. 1, 10 abr. 1916a.
- LAS ELECCIONES generales. *La Época*, Madrid, n. 23.519, p. 1, 10 abr. 1916b.
- LAS EXCLUSIVAS Gaumont. *El Reclam*, Valencia, n. 177, p. 6, 28 sept. 1924.
- LAS FALLAS de San José, en Valencia. *ABC*, Madrid, n. 4653, p. 5, 21 mar. 1918.
- LAS MUJERES bonitas en el boudoir. *Blanco y negro*, Madrid, n. 2126, p. 155, 21 feb. 1932.
- LAS TRADICIONALES fiestas de San José en Valencia. *Nuevo Mundo*, Madrid, n. 1985, p. 23, 25 marzo 1932.
- LEA usted Ondas. *Ondas*, Madrid, n. 271, p. 16, 23 ag. 1930.
- LEÓN, P. Si las mujeres mandasen. *El defensor de Córdoba*, Córdoba, año V, n. 1113, p. 2, 19 jun. 1903.
- LLEO, Vicente Lleo; FOGLIETTI, Luis. *¡Si las mujeres mandasen...! fantasía lírica*. Madrid: R. Velasco, 1911.
- LOS TEATROS. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 19329, p. 5, 13 en. 1911.
- MADRID al día. *ABC*, Madrid, n. 1842, p. 5, 25 jun. 1910.
- MARÍA CASTELL, Ángel. Los días pasados. *Blanco y negro*, Madrid, n. 972, p. 11-12, 18 dic. 1909.
- MARTÍNEZ VIÉRGOL, Antonio. Si las mujeres mandasen... *Iris. Revista semanal ilustrada*, Buenos Aires, n. 103, p. 3, 27 abr. 1901.
- MÉNDEZ VIGO, Enrique Luque. Desde la villa del oso. *Las Noticias*, Barcelona, n. 1177, p. 1, 11 jun. 1899.
- MESA DE LA PEÑA, Rafael. Bocetos. Hembras Bravas. *La Correspondencia militar*, Madrid, n. 7362, p. 1, 19 mar. 1902.
- MUJER piloto de un dirigible. *Caras y caretas*, Buenos Aires, n. 1875, p. 9, 8 sept. 1934.
- NAZARÍN. Mis escarceos. *La Correspondencia militar*, Madrid, n. 7816, p. 3, 8 sept. 1903.
- NOTAS MUSICALES. *Ondas*, Madrid, n. 231, p. 13, 16 nov. 1929.
- NOTAS MUSICALES. *Ondas*, Madrid, n. 246, p. 17, 1 mar. 1930.
- NOTAS TEATRALES. *ABC*, Madrid, n. 1276, p. 7, 3 dic. 1908.
- NOTICIAS. *El Globo*, Madrid, n. 9276, p. 3, 29 abr. 1901.
- NOTICIAS de espectáculos. *La Correspondencia de España*, Madrid, n. 15128, p. 2, 5 jul. 1899.
- OLAF. Los aldeanos noruegos. *ABC*, Madrid, n. 3308, p. 4, 8 jul. 1914.
- ONDAS de todas partes. *Ondas*, Madrid, n. 215, p. 9, 27 jul. 1929.
- PALOMO, Juan. Gacetillas teatrales. *El Globo*, Madrid, n. 8403, p. 2, 30 nov. 1898.
- PARA LA mujer... *ABC*, Madrid, n. 14291, p. 42, 22 dic. 1951.
- PARA LEER. *ABC*, Madrid, n. 1315, p. 7, 11 en. 1909.

- PÉREZ OLIVARES, Rogelio. Hablando un rato. ¿Se llama usted Agustina? *Mundo gráfico*, Madrid, n. 307, p. 21, 12 sept. 1917.
- PICÓN, José; OUDRID, Cristóbal. *La isla de San Balandrán, zarzuela ilusoria en un acto y en verso*. Madrid: Cristóbal González, 1862.
- POLÍTICA con faldas. *La Concordia*, Cáceres, año I, n. 3, p. 1, 3 mar. 1903.
- POLO, Ernesto. María Penalta, Lugo. *Buen humor*, Madrid, n. 321, p. 9, 22 en. 1928.
- POR EL briseño. *El Imparcial*, Ciudad de México, tomo XXVII, n. 4738, p. 8, 8 sept. 1909.
- POR ESOS tablados, *El Globo*, Madrid, n. 11889, p. 3, 19 nov. 1908.
- POR LOS teatros. *El País. Diario republicano*, Madrid, n. 7789, p. 3, 3 dic. 1908.
- PRINCIPAL. *El Diario*, Ciudad de México, v. VI, n. 862, p. 6, 22 feb. 1909.
- PRINCIPAL. *La Información*, Ciudad de México, n. 7, p. 4, 28 feb. 1917.
- PRODUCCIONES Constance Talmadge. *El Reclam*, Valencia, n. 178, p. 18, 5 oct. 1924.
- PUMAREGA, Ángel. La primera mujer piloto de un dirigible. *Ahora*, Madrid, n. 1033, p. 25, 15 abr. 1934.
- RADIOTELEFONÍA. *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 13571, p. 6, 27 jul. 1929a.
- RADIOTELEFONÍA. *La voz*, Madrid, n. 2677, p. 7, 27 jul. 1929b.
- SEMANA TEATRAL. *El Diario*, Ciudad de México, v. VI, n. 861, p. 16, 21 feb. 1909.
- SI LAS MUJERES mandasen... *El Día. Diario Liberal*, Madrid, n. 8104, p. 2, 8 sept. 1903.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen...! *La ilustración financiera*, Madrid, n. 9, p. 240-241, dic. 1908.
- SI LAS MUJERES mandasen. *Nuevo Mundo*, Madrid, n. 838, p. 29, 27 en. 1910a.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen...! *ABC*, Madrid, n. 1817, p. 11, 31 may. 1910b.
- SI LAS MUJERES mandasen... *El correo español*, Madrid, n. 7508, p. 2, 1 oct. 1913.
- SI LAS MUJERES mandaran. *Caras y Caretas*, Buenos Aires, n. 1443, p. 10, 29 may. 1926a.
- SI LAS MUJERES mandasen. *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 12677, p. 1, 17 sept. 1926b.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen! *El Mentidero*, Madrid, n. 61, p. 3-4, 21 mar. 1914.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen! *El Fígaro*, Madrid, n. 126, p. 3, 18 dic. 1918.
- SI LAS MUJERES mandasen... *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 10666, p. 2, 27 feb. 1920.
- SI LAS MUJERES mandasen... *Castilla*, Madrid, n. 37, p. 7, 26 oct. 1924.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen! *Ondas*, Madrid, n. 4, p. 5, 12 jul. 1925a.
- SI LAS MUJERES mandasen. *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 12287, p. 1, 19 jun. 1925b.
- SI LAS MUJERES mandasen... *El Liberal*, Madrid, n. 16898, p. 5, 9 ag. 1927.
- SI LAS MUJERES mandasen. *Estampa. Revista gráfica y literaria*, Madrid, n. 13, p. 15, 27 mar. 1928.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen! *La Voz*, Madrid, n. 3975, p. 1, 22 sept. 1933.
- SI LAS MUJERES mandasen. *La Libertad*, Madrid, n. 5333, p. 6, 24 abr. 1937.
- ¡SI LAS MUJERES mandasen...! *El Liberal*, Madrid, n. 29730, p. 1, 18 nov. 1938.
- SUPLICIO, Silvio. Al amor de la lumbre. *El Adelanto*, Salamanca, año XXIII, n. 7160, p. 1, 26 oct. 1907.
- TEATRO Eslava. *El Liberal*, Madrid, n. 106161, p. 5, 20 nov. 1908a.
- TEATRO Eslava. *El Liberal*, Madrid, n. 10526, p. 3, 30 nov. 1908b.
- TEATRO PRINCIPAL. *El Diario*, Ciudad de México, v. VI, n. 861, p. 5, 21 feb. 1909.

- TEATRO PRINCIPAL. *El Informador*, Guadalajara, año X, tomo XXXV, n. 3495, p. 3, 20 jun. 1927.
- TEATROS. *El Día*, Madrid, n. 190, p. 1, 21 nov. 1908.
- TEDESCHI. Si las mujeres mandasen... *El Imparcial. Diario liberal*, Madrid, n. 14737, p. 4, 26 mar. 1908.
- UN 'RURRINCHE'. Socialismo teatral. *El País. Diario republicano*, Madrid, n. 4951, p. 3, 8 feb. 1901.
- VILLANUEVA, Crescencio. Una dama en el congreso. *El Heraldo de Madrid*, Madrid, n. 14318, p. 14, 22 dic. 1931.
- ZOZAYA, Antonio. ¡Si votasen las mujeres! *La Libertad*, Madrid, n. 1050, p. 1, 13 abr. 1923.

Bibliografía secundaria

- AGUADO, Ana; ORTEGA, Teresa M. (ed.). *Feminismos y antifeminismos*. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX. Valencia: PUV, 2011.
- ANTÓN DEL OLMET, Casilda. *Feminismo cristiano*. Juan Pueyo: Madrid, 1931.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación (ed.). *Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo*. Violencia, silencio y memoria en los tiempos difíciles. Málaga: CEDMA, 2010.
- BARREIRO, Javier. Calas en el proceso de popularización de la jota aragonesa. *Revista de Folklore*, n. 475, p. 4-17, 2021.
- BAXTER, Judith. *Women Leaders and Gender Stereotyping in the UK Press*. A Poststructuralist Approach. Birmingham: Palgrave MacMillan, 2018.
- BENÍTEZ PALMA, Enrique. La llegada de la mujer a la carrera de San Jerónimo: un balance de las intervenciones de las integrantes de la Asamblea Nacional de Primo de Rivera (1927-1930). *Feminismo/s, s. l.*, n. 37, p. 161-186, 2021.
- BERENSON, Edward. *The Trial of Madame Caillaux*. Berkeley, Los Ángeles, Londres: University of California Press, 1992.
- BLANCO ÁLVAREZ, Nuria. *El compositor Manuel Fernández Caballero (1835-1906)*. Disertación (Doctorado en Música). Universidad de Oviedo, Oviedo, 2015.
- BLANCO ÁLVAREZ, Nuria. Las zarzuelas de Manuel Fernández Caballero (1835-1906) en el cine mudo. In: ENCABO, Enrique (ed.). *Bits, cámaras, música... ¡Acción!* Reflexiones en torno a la música como cultura audiovisual. Sabadell: Elpoblet, 2020. p. 29-41.
- BURDIEL, Isabel. *Emilia Pardo Bazán*. Taurus: Madrid, 2019.
- CABALLÉ, Anna. *El feminismo en España: La lenta conquista de un derecho*. Madrid: Catedra, 2013.
- CABALLÉ, Anna. *Concepción Arenal: La caminante y su sombra*. Taurus: Madrid, 2018.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Madrid: Horas y Horas, 1992.
- CASCUDO, Teresa; PALACIOS, María. *Los señores de la crítica: periodismo musical e ideología del modernismo en Madrid 1900-1950*. Sevilla: Doble, 2012.
- DE GABRIEL, Narciso. Emilia Pardo Bazán, las mujeres y la educación. El congreso pedagógico (1892) y la cátedra de Literatura (1916). *Historia y Memoria de la Educación*, Madrid, n. 8, p. 489-525, 2018.
- DELAP, Lucy; DICENZO, Maria; RYAN, Leila. *Feminism and the Periodical Press, 1900-1918*, I. London, New York: Routledge, 2006.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma. La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer. *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, n. 17, p. 175-190, 2005.
- ECHEGARAY, Michel Echegaray. *Gigantes y cabezudos, zarzuela cómica, original y en verso*. Madrid: Florencio Fiscowich, 1898 [Madrid: R. Velasco, 1905; Madrid: Sociedad de Autores Españoles, 1914; Madrid: La Novela Corta, 1918, Biblioteca Nacional, T/26756].

- FERNÁNDEZ CABALLERO, Manuel. *Gigantes y Cabezudos*. Ed. crítica Miguel Roa. Madrid: ICCMU, 2008.
- FOLGUERA, Pilar (ed.). *El feminismo en España*. dos siglos de historia. Madrid: Pablo Iglesias, 2007.
- GEARHARDT, Nan. Rethinking Trans History and Gay History in Early Twentieth-Century New York. *QED: A Journal in GLBTQ Worldmaking*, Michigan, v. 6, n. 1, p. 26-47, 2019.
- GONZÁLEZ LAPUENTE, Alberto (ed.). *La música en España en el siglo XX*. Madrid: FCE, 2012.
- GREGORIO, Antonina. *María Lejárraga*. Una mujer en la sombra. Madrid: Algaba, 2005.
- HATHAWAY, Sibyl. *Dame of Sark*. An autobiography. London: Heinemann, 1961.
- MAÍLLO SALGADO, Sara. Rol de la mujer en la sociedad del siglo XIX, vista a través del género chico. Feminismo ecológico. In: VELAYOS, Carmen; BARRIOS, Olga; FIGUERUELO, Ángela; LÓPEZ, Teresa (ed.). *Estudios multidisciplinares de género*. Salamanca: Ediciones Universidad, 2007. p. 171-204.
- MANCHADO, Marisa (ed.). *Música y mujeres*: género y poder. Madrid: Horas y Horas, 1998.
- PÉREZ ZALDUONDO, Gemma. *Una música para el 'Nuevo Estado'*. Música, ideología y política en el primer franquismo. Granada: Libargo, 2013.
- PERINAT, Adolfo; MARRADES, María Isabel. *Mujer, prensa y sociedad en España*. Madrid: CIS, 1980.
- PINTOS, Margarita. *Concepción Gimeno de Flaquer*. Del sí de las niñas al yo de las mujeres. Madrid: Plaza y Valdés, 2016.
- PORTO UCHA, Ángel Serafín; VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *María de Maeztu*. Una antología de textos. Madrid: Dykinson, 2015.
- RAMOS, Pilar. *Feminismo y música*: introducción crítica. Madrid: Narcea, 2003.
- SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid: Akal, 1986.
- SINOVA, Justino. *La censura de prensa durante el franquismo*. Barcelona: Debolsillo, 2006.
- VÁZQUEZ DE MELLA Y FANJUL, Juan. *Obras completas*, XII. Madrid: Junta del Homenaje a Mella, 1932.
- VELO FABREGAT, Elisabet. Catolicismo social y feminismo conservador: María de Echarri y Dolors Monserdà. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, n. 35, p. 28-51, 2021.

Daniel Martín Sáez es profesor ayudante doctor en la Universidad de Salamanca, donde trabaja en el área de Musicología del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. También ha sido Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de HH y CC de la Música de la Universidad de Granada, profesor contratado doctor acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) desde diciembre de 2020. Profesor sustituto en el Departamento de Musicología de la Universidad de Granada (2019-2020, 2021-presente), ha sido profesor interino en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Oviedo (2020-2021), en el Doble Grado de Filosofía e Historia y Ciencias de la Música de la Universidad Autónoma de Madrid (2016-2017) y en el título propio (Nivel Experto) de Poéticas de la Historia de la Universidad Complutense de Madrid (2014-2015). Doctor en filosofía, Sobresaliente Cum Laude, por la Universidad Autónoma de Madrid, donde trabajó como FPI (2014-2018) en el Departamento de Filosofía, con la tesis *El nacimiento de la ópera. La legitimidad musical de la Edad Moderna* (2018, 659 pp.). investigador del Proyecto I+D+i “Música y poder: el teatro con música durante el reinado de Felipe V” (Musicología, UAM) y del Grupo de Investigación “Genealogías del Pensamiento Contemporáneo” (Filosofía, UAM). Premio Jóvenes Investigadores (2021) de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva, Premio Internacional de Investigación Musical Otto Mayer Serra (2019) de la Universidad de California Riverside y el CILAM, y el Premio de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII (2019). También fue becado por la Society for Seventeenth-Century Music (2018) por sus estudios sobre el nacimiento de la ópera. VSRC en el Departamento de Música de la Universidad de Princeton (New Jersey, EE. UU., 2017), ha realizado estancias en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Ferrara (Italia, 2016), asistiendo al curso de Historia del Teatro Renacentista y Barroco de la Universidad de Florencia (Italia, 2016) con Sara Mamone. Licenciado en Filosofía (UM) y licenciado en Historia y Ciencias de la Música (UR), obtuvo el Grado Profesional de Música en la especialidad de clarinete, el máster en Estudios Avanzados de Filosofía (UCM) y el máster en Formación del Profesorado (UM). Dita y dirige la revista digital *Sinfonía Virtual. Revista de Música* desde el año 2006, y pertenece al Consejo de Redacción de La Torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales. evaluador en el Programa de Contratos Tomás y Valiente del Madrid Institute for Advanced Studies (2018), también ha sido revisor para diversas revistas especializadas de filosofía, música e historia. editor, traductor y prologuista de James O. Young, *Filosofía de la Música* (2017), y cotraductor de Eva Brann, *La Música de la República* (2015). Ha escrito capítulos, reseñas, críticas, traducciones y artículos en diversas revistas de referencia. Ha participado en congresos internacionales de historia, filosofía, musicología, literatura e historia de la ciencia en España, Austria, Italia, Portugal, Brasil y China. Su último artículo se titula “La poética melodramática del Seicento: Más allá del mito de la camerata del conde Bardi”, *Per Musi. Scholarly Music Journal*, nº 41 (2021), pp. 1-22. danielmartin@usal.es